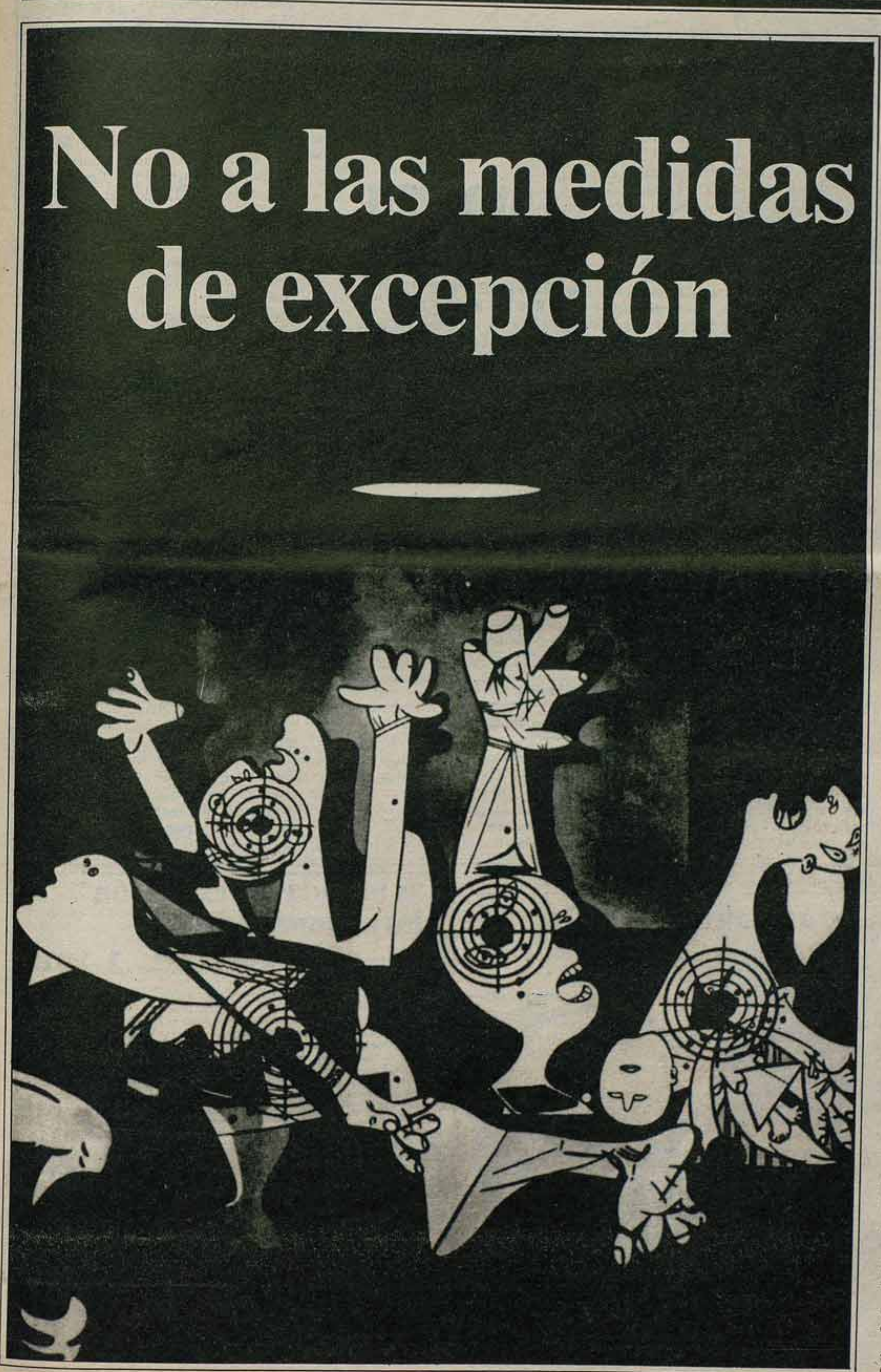
Año X/nº 225/30 ptas.

COMBATE

liga comunista revolucionaria - cuarta internacional

Del 26 de Marzo al 2 de Abril

No a las medidas de excepción



El ministro Oliart informó al país en sesión secreta

El rompecabezas del 23-F

El informe al parlamento sobre los sucesos del 23-F, realizado en sesión secreta por el ministro de Defensa, sr. Oliart, ha abierto numerosos interrogantes sobre el pasado golpe militar. Queda, sobre todo, por explicar, "el contenido, plan y personas implicadas en el gran golpe militar al que se refiere Oliart ...y los detalles del golpeadelantadode Tejero", tal como se pregunta el periodista Miguel Angel Aguilar en el periódico madrileño "El País". COMBATE, siguiendo el mismo informe Oliart, publicado integramente por "El País" y "Ya", trata de contribuir a la reflexión de la opinión pública sobre los hechos que se sucedieron en la tarde y la noche del dia 23. (Pág. 16).

Catalunya

La marcha contra el paro fué un éxito

Casi dos mil trabajadores, la mayoria del **Fondo de Empleo Comunitario** del Vallés y de Barcelona marcharon a pie hacia la Generalitat el 20 de Marzo, exigiendo 6 meses de contrato y otras reivindicaciones. 25 Km. de marcha que partió de **Sabadell**, con cuatrocientos trabajadores a los que se les iba sumando a lo largo de la carretera N. 150 otros de **Polinyà, Barberá del Vallés, Ripollet, Montcada** y finalmente **Barcelona.** Entrados en esta ciudad, 70 ú 80 policias impidieron la continuidad de la marcha a la voz de **"esto es ilegal, o se dispersan en un minuto o actuaremos con violencia".** Aún dispersados, cerca de mil llegaron a la Generalitat. La policia ocupó la Plaza St. Jaume. Una Comisión fue recibida por Rigol, al que los concentrados le habian gritado "Menos paro, más trabajo". La marcha no ha sido inútil, sino un paso muy importante en la organización de la lucha contra el paro. Rigol se comprometió a que los contratos nuevos sean por seis meses. (Páginas centrales).

Plan de Saneamiento de la Siderurgia integral

Cinco razones para votar NO

La LCR considera que existen cinco poderosas razones para decir NO al Plan de Saneamiento que se someterá a referéndum de los trabajadores de Ensidesa, Altos Hornos de Vizcaya y Altos Hornos del Mediterráneo.

1.—Los sacrificios que supone son inaceptables: reducir un 14% la plantilla (5.800 puestos de trabajo), instaurar la movilidad, perder 10 puntos de poder adquisitivo los próximos dos años, congelar la reducción de jornada este año y reducir sólo 24 horas por año los dos siguientes.

2.—Es un mero Plan de "saneamiento" a costa de reducir los costes de personal que no asegura el futuro de la siderurgia integral, ni los puestos de trabajo.

3.—Las inversiones prometidas por la iniciativa privada no están garantizadas.

4.—Mantiene intacta la propiedad privada de AHV, que lleva años viviendo del dinero público y va a seguir haciéndolo, cuando lo justo seria nacionalizarla.

5.—La forma en que se han llevado las negociaciones ha impedido la participación y el control de las Asambleas y Comités de empresa.

La Corriente de Izquierdas de CC.OO. de Ensidesa llama también a rechazar el acuerdo. (Páginas 14 y 15).

Alerta por Euskadi y por la libertad

LA "democracia vigilada" está ya empezando a funcionar a pleno rendimiento. Las acciones de Eta, que sin duda constituyen ahora errores mucho más graves en cuanto a sus consecuencias, teniendo en cuenta lo sucedido el 23-F, han contribuido a dar una nueva coartada al gobierno para acelerar la puesta en marcha de todo un plan dirigido a restringir más aún las libertades democráticas.

Así, en estos momentos la amenaza de un estado de excepción encubierto, con las medidas tomadas por el Consejo de Ministros, pesa sobre Euskadi. Al mismo tiempo, parece muy probable que los proyectos de ley de defensa de la Constitución y de "armonización" de las autonomías pasen fácilmente por las Cortes, con el apoyo mayoritario de los partidos en ellas, presentes, incluyendo a PSOE y PCE. Lo mismo sucederá con la ley sobre "estados de alarma, excepción y de sitio". El chantaje golpista está surtiendo sus efectos.

Y, sin embargo, el argumento empleado por los dirigentes del PSOE y del PCE para apoyar esa política gubernamental no se tiene en pie. Dicen que esas leyes y medidas especiales van a servir para combatir a los golpistas y a los "terroristas"; pero, en realidad, crearán mejores condiciones para que los primeros conspiren y los segundos vean justificadas la continuación de sus acciones.

PUEDE claro que nuestro partido no comparte la estrategia y el tipo de acciones que realiza ETA-m. Pero, por nefastas que sean sus consecuencias, sería de ciegos negar que su existencia es efecto, y no causa, de la persistencia de un aparato de Estado heredado del franquismo y de una política centralista que ahora amenaza con volverse atrás de los pocos pasos adelante avanzados. ¿Cómo van a acabar con el "terrorismo" unas medidas que no suponen ningún reconocimiento de los derechos elementales del pueblo vasco y que, por el contrario, significan una mayor represión no sólo contra la izquierda abertzale sino contra la mayoría del pueblo vasco?



Medidas como la ilegalización de EGIN, y de Herri Batasuna, las detenciones masivas, la continuación en la práctica de la tortura (¿cuántos Arregi habrá dentro de unos meses?), en fin los ataques a derechos como el uso preferente de la lengua de la nacionalidad, van a perpetuar la política centralista y antodemocrática y serán el anuncio de otras medidas que, más pronto o más tarde, pueden afectar al conjunto de la izquierda. Por eso, se puede ser más o menos duro en la crítica a ETA, pero acusarla de "golpista" o "fascista" y decir que son "el peor enemigo de la democracia", como hace la izquierda parlamentaria, es favorecer la táctica de los fascistas y golpistas de verdad y olvidar que son éstos el verdadero enemigo con el que hay que acabar si se quiere defender la democracia.

PORQUE ahí está la clave de la situación. Después del 23-F, el "síndrome del golpe" está siendo utilizado por la derecha para ceder a las presiones militares y emprender una nueva ofensiva contra la izquierda y las nacionalidades. Porque ¿qué van a ofrecer las nuevas leyes y medidas especiales para acabar con el golpismo? Nos tememos que muy poco. ¿Creen realmente los diputados del PSOE y del PCE que con la ley de defensa de la Constitución va a ser ilegalizado "El Alcázar", periódico de lectura preferida en la mayoría de las unidades militares? ¿Qué pasa con los 220 guardias civiles que han sido puestos en libertad pese a haber participado en la ocupación de las Cortes? ¿Por qué la izquierda no ha

COMBATE

liga comunista revolucionaria · cuarta internacional

¿Más a la derecha?

Manifestación a favor del divorcio en Madrid

Solidaridad con El Salvador

Fuerte contestación a la visita del rey

Dos semanas antes del "tejerazo" nuestro periódico veía en la caída de Suárez la presión ejercida desde altas esferas de la jerarquía eclesiástica, sectores de las FFAA que miraban con profunda desconfianza el desarrollo del proyecto de "Estado de las autonomías" y de un sector del capital financiero enfrentado a la política económica del equipo de Suárez. Se anunciaba un desplazamiento a la derecha que se ha profundizado hasta el límite tras los sucesos del 23-F.

abierto la boca y exigido que se les procesara por no haber respetado el artículo 34 de las Ordenanzas Militares, que obliga a la desobediencia a los jefes cuando éstos den órdenes en contra de la legalidad vigente?

Muchas preguntas de cariz semejante se podrían formular. Pero la respuesta, ya la conocemos: "no hay que provocar a los golpistas"... Pero, ¿será posible que no quieran aprender nada de la historia? ¿Habrá que esperar a que triunfe el próximo golpe para escuchar la "autocrítica" o echar la culpa de todo a los "terroristas"? En situaciones como la abierta después del 23-F, dejar pasar cualquier medida tendente a exculpar a los golpistas y sus cómplices es estimularles a preparar en la mayor impunidad un golpe triunfante. Y eso desgraciadamente es lo que están haciendo Felipe González, Múgica y Carrillo.

De vez en cuando los dirigentes socialistas y eurocomunistas aluden a la palabra "movilización". Pero, a la hora de la verdad, sólo la utilizan para manifestarse contra...el "terrorismo". Y, además, ¿cómo pueden movilizar contra los golpistas si, como ha hecho Carrillo, no tienen ningún reparo en aceptar que el informe del ministro de Defensa ante el Congreso fuera secreto, negando así el derecho de la opinión pública a conocer directamente la versión oficial?

AHORA, es en torno a Euskadi donde pueden cumplirse los objetivos de los golpistas. Ninguna divergencia política, por muy grave que sea, puede ser obstáculo para que dentro y, sobre todo, fuera del País Vasco, se forme un frente solidario de todos los partidos de izquierda y nacionalistas, junto a los sindicatos, para oponerse a unas medidas de excepción que dejan el terreno libre para la actuación de la policía y de las bandas paralelas, y que no serán más que el prólogo de una intervención militar en Euskadi.

El sentimiento antivasco, tan militantemente fomentado por la extrema derecha, ha tenido desgraciadamente mucho eco en las filas mismas del movimiento obrero. Pero sería un gravísimo error que éste no entendiera que lo que se está jugando en Euskadi concierne a todos los pueblos del Estado español. Protestar contra la escalada represiva que allí se anuncia, es impedir que mañana se extienda a todas partes y acabe con las libertades tan difícilmente conquistadas.

Un amigo de los golpistas nos visita

Haig viene a Madrid

El nuevo Secretario de Estado norteamericano ha anunciado su llegada a Madrid los próximos días 8 y 9 de abril. Sus recientes declaraciones con ocasión del 23-F ("se trata de un asunto interno", decía pocas horas después de iniciada la intentona golpista...), acompañadas de la información no desmentida de que los aviadores de la base USA de Torrejón estuvieron en una especie de alerta el fin de semana anterior a esa fecha fatídica, y de otros parecidos (como la cancelación de varias visitas de delegaciones americanas para esas fechas, una de ellas con invitación a residir en el hotel Palace...) han sido el último exponente de lo que está suponiendo la "era reagan" no sólo para América Central sino para Europa y, especialmente, el Estado español.

Pero, como ya hemos contado otras veces, la biografía de Haig está llena de ejemplos de su vocación imperialista y reaccionaria. Entre otros, ahí están su participación en el complot de la CIA para derrocar al Gobierno Allende en Chile, su papel en los bombardeos de Camboya y en los de finales del 72 en Hanoi, su implicación en el asunto Watergate, siempre a las órdenes de Nixon y Kissinger. Como jefe de la OTAN se hizo famoso por su frase de que el Pacto Atlántico también está dirigido "para prevenir los procesos revolucionarios internos" en sus países miembros, lo cual hemos podido comprobar después en el caso de Turquía y lo podíamos haber sufrido en nuestras propias carnes.

Haig va a venir además con intenciones muy claras: pedir "mano dura" utilizando el chantaje golpista y seguir presionando para que el flanco sur de la OTAN se refuerze no sólo con la renovación del tratado bilateral sino también con la fijación de un calendario de incorporación a la OTAN lo más pronto posible.

La izquierda, y en general todo aquel que se precie de demócrata y antiimperialista, deben preparar un recibimiento de protesta a este siniestro amigo de las dictaduras militares de América Latina y de quienes quieren secundarlas en el resto del mundo. Así reanudaremos también la campaña contra la entrada en la OTAN y el mantenimiento de las bases yanquis, y combatiremos de paso el golpismo.



Las medidas de excepción y las acciones de ETA

Comité Ejecutivo de LKI (23- 3 -1981)

En estos momentos, las libertades democráticas en Euskadi se encuentran en capilla. A consecuencia de la intentona golpista y de la escasa respuesta popular que ha tenido, el Gobierno de Calvo Sotelo ha decretado una serie de medidas de gran trascendencia: la ley de armonización de las autonomías, es una auténtica humillación para el pueblo vasco, y una amenaza incluso para el propio marco estatutario. La Ley de defensa de la Constitución, no tiene más objetivos que restringir la libertad de expresión, asociación y manifestación, precisamente en un momento en que nos son más necesarias para defender y expresar nuestras exigencias. El anuncio de medidas excepcionales, abre las puertas a situaciones de trágica memoria, y un grave retroceso a épocas de represión y ausencia de libertades.

En este contexto, la continuación de las acciones militares por parte de ETA (m) debe de ser analizado con máximo rigor. Los dos últimos atentados contra los dos tenientes coroneles no hacen sino favorecer, de forma artificial, las tensiones golpistas y dar pretextos para decretar medidas excepcionales, a la vez que obstaculizan la preparación de los trabajadores para enfrentarse a ellas. ETA tiene que convencerse de que sus acciones están contribuyendo a fortalecer los objetivos que pretende combatir. LKI considera que en estos momentos ETA está alcanzando cotas insospechadas de aventurerismo e insensibilidad ante una situación de extrema gravedad, frente a la cual el pueblo vasco y los trabajadores no se encuentran en las mejores condiciones para responder. Sus acciones, están dando excusas a la represión sobre la propia izquierda abertzale y a medios de comunicación, como EGIN y "Punto y Hora". Y sobre todo, están abriendo un peligroso foso entre los pueblos del estado español, y creando graves dificultades para posibilitar la solidaridad que el pueblo vasco necesita en momentos en que las medidas excepcionales de represión se abaten sobre él.

LKI va a centrar todas sus fuerzas en la retirada de las medidas de excepción, así como en la de las leyes arriba denunciadas. LKI va a intentar por todos los medios que en esta tarea se abra un frente unitario por la libertad entre todas las fuerzas de izquierda y nacionalistas de Euskadi.

En declaraciones al "Correo de Andalucía"

El Gobernador Civil de Sevilla arremete contra la izquierda

A los pocos días de la investidura del Sr. Calvo Sotelo, el cual corroboraba, sin más, la institucionalización de un golpe de timón a la derecha, comienzan a aparecer los primeros síntomas de lo que va a ser la política de la UCD.

J.A. Maeso

El informe no tiene desperdicio, y es interesante escribir sobre él, por dos cuestiones fundamentales: para dejar clara cuál va a ser la política del Gobierno de Calvo Sotelo y,en qué van a poner el acento los Gobernadores Civiles.

Primera parte, día 5 de marzo: el señor Sanz Pastor y el empleo comunitario

Comienza en informe del Sr. Gobernador, intentando ahondar en los orígenes del empleo comunitario, no precisamente para extraer las consecuencias económico-sociales que de ello se pudieran desprender y con ello, intentar, o paliar antiguos errores o perfeccionar el actual sistema, o erradicarlo, dándole una sustitución mucho más justa, que es sin duda, la equiparación de la Seguridad Social al campo con el mismo régimen que la industria. Dice Sanz Pastor: "se proyecta (el empleo comunitario) a fin de paliar una situación de paro fijo y estacional en el sector agrícola que no tiene hoy una alternativa al desempleo, ni un subsidio como otros sectores de la producción"..., "según un sociólogo, la razón (de mantener el empleo comunitario) era la de mantener una fuerte cantidad de mano de obra barata en el marco de Jerez, para que pudiera, en su momento, atender a las faenas de la vendimia".

Ya salió el viejo tema. "Mantener mano de obra barata". Así se ha enriquecido el capitalismo y esa ha sido uno de los lastres a los que ha estado abocado el pueblo andaluz desde hace siglos. Y a través de los de siempre se han podido montar holdings, emporios, o como se les quiera llamar, como RUMASA, que precisamente tuvo su nacimiento en el marco de Jerez de la Frontera.

A renglón seguido, Sanz Pastor nos suelta toda una serie de diatribas legales, explicando el cómo, los porqués del funcionamiento del empleo comunitario vía Gobiernos Civiles, para contarnos que se ha gastado el Gobierno desde el 77 al 80 la friolera de 37 mil millones, repartidos de la siguiente forma: en el año 77, 5.000; en el 78, 8.000; en el 79, 12.000; en el 80, 12.000, para "demostrar" que "ni de lejos, son tan generosos con sus agricultores en paro, países incluso de estructura similar a la nuestra, como Francia e Italia".

Lo que sí demuestra este señor es su total desconocimiento de la estructura económica de países como los que nombra.

Segunda parte, día 6 de marzo: Sanz Pastor contra los sindicatos obreros

El Sr. Gobernador comienza por romper sus lanzas contra los empresarios, para que no se diga que el Estado no está por encima de las clases. Veamos cómo lo hace...

"Las patronales y los propietarios agrícolas también tienen parte de culpa en todo este desorden. Empezando por la tradicional anarquía en la contratación". Esto último no deja de ser cierto y cualquier lector ingenuo no dudaría en catalogar estas aseveraciones como verdaderamente democráticas. Pero sigamos leyendo.

"Si el propietario agrícola sigue así de acobardado, en primer lugar arruinará su patrimonio y luego nuestra riqueza provincial y nacional, con lo que tendremos más paro... pudiendo surgir sucesos más graves que los de Casas Viejas, que pondrían en gran peligro la paz de España y nuestra seguridad como Estado".

Aquí ya vemos claro: primero, pedir la propiedad privada y también "nuestra" riqueza, alineándose claramente con el sector de la burguesía porque hasta ahora, que yo sepa, ningún jornalero ha almacenado "riqueza"; segundo, peligra la paz y nuestra seguridad... la suya, porque la seguridad de los jornaleros y jornaleras, al menos la seguridad de comer todos los días, peligra desde hace tiempo.

A renglón seguido, el Sr. Gobernador arremete contra las centrales obreras, CC.OO., UGT y SOC, y dice para empezar: "en el 78 la batalla intersindical por la clientela trabajadora creó muchas veces innecesaria tensión en la calle".

O sea, que las huelgas y manifestaciones en contra del paro, los expedientes de crisis... están producidos, según el Sr. Gobernador, por las diferencias políticas entre las centrales obreras.

Veamos que dice del SOC: "El SOC, es en mi opinión, la versión 1980 de lo que antaño se conocía como movimiento anarquista de gran raigambre en Andalucía. Son unos ácratas libertarios que quieren establecer un comunismo libertario o una comuna". "Las acciones son siempre muy publicitarias: invasión de fincas, Marinaleda. En los pueblos donde mandan y tienen Alcalde no hay libertades democráticas ni se respetan los más elementales derechos de los ciudadanos, y más si son de la oposición".

Ceo que este párrafo no merece más comentarios, sino decir sencillamente que el que escribe jamás ha visto a un compañero o compañera del SOC apaleando a un señor de UCD o Alianza Popular. Y también saben los trabajadores andaluces que los atentados fascistas a los alcaldes de Lebrija o Marinaleda no son desconocidos por el Ilustrísimo.

"CC.OO. y el Partido Comunista de Andalucía según Sanz Pastor saben de sobra el enorme beneficio político que le han sacado a los 37 mil millones del comunitario".

Según datos, en realidad poco fiables, de este prohombre de la democracia, lo que hace CC.OO. son tres cosas: primero, conseguir la cartilla agrícola a los trabajadores; segundo, el tener acceso a la Seguridad Social; tercero, el cobrar 1.033 pts. al día. Lo que no dice este señor es cuantos días trabajan al mes en el comunitario y para eso le recordaremos que en la sierra sur de Sevilla, Marinaleda, se trabajaron dos días en Agosto del 80, lo cual supone unos ingresos líquidos para un jornalero de 2.066 pts. al mes, lo cual susupo en 1980 un mínimo de unas 160.000 pts. al año/individuo. Si se tiene tiempo de hacer una simple división verá que sale una media mensual a 13.326 pts. al jornalero que tiene la suerte de trabajar más o menos cotidianamente, y tomando como base una pareja con dos hijos, ya que son pocos ya que el índice de natalidad en las zonas rurales andaluzas es bastante más alto, ese mísero salario no les llegaría al día 10 del mes. Los otros 20 días parece que Sanz Pastor piensa que comer es un lujo.

En otro apartado, el Gobernador Civil se desmanda y llega al insulto directo contra CC.OO. y el PCA, diciendo que: "en materia de paro agrícola, fomentan la eventual corrupción, fraude y picaresca en el comunitario, arropan a los delincuentes que nos roban ese dinero"...

Divorcio: el peligroso juego del "mal menor"

Lucía Garrido


Francisco Fernández Ordoñez.

En la situación política abierta tras el golpe del 23 de Febrero y la investidura de Calvo Sotelo como Presidente del Gobierno, se inicia en el Parlamento el debate sobre la Ley de Divorcio.

La toma en consideración de este tema varía por los distintos sectores de la sociedad. Mientras para la izquierda en general, y la LCR en particular, una ley de divorcio supone el reconocimiento de un derecho básico de las personas y se convierte por tanto en imprescindible para cualquier sistema democrático —mientras la familia y el matrimonio sigan vigentes—, para los sectores más reaccionarios significa una afrenta a sus valores morales basados en los criterios más católico-tradicionalistas. Para ellos, el divorcio —ruptura de la unidad familiar— es un tema tan grave como el de las autonomías —ruptura de la unidad de la patria—.

El actual debate en el Parlamento hace que el divorcio se convierta pues, objetivamente, en la primera prueba de fuerza entre la democracia y la reacción. No se trata solamente de poner en juego una reivindicación del movimiento feminista.

Se juega la posibilidad de dar un paso adelante en la conquista de las libertades o de, por el contrario, convertir el divorcio, su negación o restricción, en una más de las concesiones que el gobierno de la UCD está haciendo a los reaccionarios.



Pocas posibilidades existen ya, con la salvedad de Vizcaya en donde se prepara una manifestación unitaria para el día 30, de realizar amplias movilizaciones populares que pongan de manifiesto la voluntad mayoritaria favorable al divorcio y que determinasen así la promulgación de una ley en la términos más progresistas. Las fuerzas políticas de izquierda y especialmente los partidos obreros mayoritarios, responsables en gran parte de la inexistencia de esas movilizaciones, deben tomarse muy en serio la batalla por un divorcio progresista —por emplear una palabra que resuma las aspiraciones en cuanto a su contenido—.

Intentar centrar ahora las expectativas más democráticas en el proyecto de Fernández Ordoñez, significa estafar las ilusiones de los ciudadanos y ciudadanas en la Ley de Divorcio.

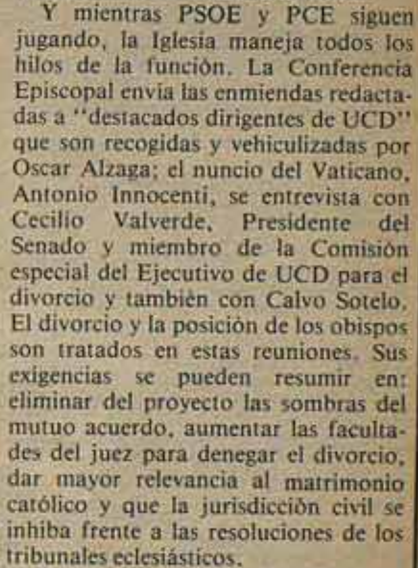
Antonio Innocenti



No es tan sólo que el proyecto sea en sí mismo restringido, costoso, de largos y penosos procedimientos, que mantenga la situación de dependencia de las mujeres y que conceda efectos civiles a los ordenamientos eclesiásticos, sino que el proyecto ha empezado ya a ser recortado por sus propios defensores. Y tras la eliminación-matización del artículo 82.5, mediante el cual se reconocía como causa de separación el cese de la convivencia libremente consentida durante seis meses, vendrán inevitablemente más recortes asumidos sin duda alguna por el Ministro de Justicia.

Con UCD es imposible jugar a la aceptación del mal menor y el PSOE y el PCE se prestan cada vez más a entrar en ese juego peligroso que les lleva primero a cerrar filas en torno al proyecto y a ir admitiendo después enmienda tras enmienda. La propia confusión creada en y por UCD con la puesta en pie de comisiones mixtas Congreso y Senado, demócrata-cristianos y socialdemócratas, que sistemáticamente aprueban unas modificaciones que significan sin más la vuelta al proyecto Cavero y que no se diferencian prácticamente de las del ucedeo-episcopal Oscar Alzaga y la experiencia de casi cuatro años de gobierno UCD, deberían haber enseñado ya a estos partidos hasta dónde se puede confiar en el partido centrista.

El hecho también de que el padre de este proyecto sea el mismo que el del reciente proyecto de ley orgánica de defensa de la Constitución, por citar sólo un ejemplo, nos debería desvelar el carácter democrático y la voluntad progresista de Fernández Ordoñez.



Y mientras PSOE y PCE siguen jugando, la Iglesia maneja todos los hilos de la función. La Conferencia Episcopal envía las enmiendas redactadas a "destacados dirigentes de UCD" que son recogidas y vehiculizadas por Oscar Alzaga; el nuncio del Vaticano, Antonio Innocenti, se entrevista con Cecilio Valverde, Presidente del Senado y miembro de la Comisión especial del Ejecutivo de UCD para el divorcio y también con Calvo Sotelo. El divorcio y la posición de los obispos son tratados en estas reuniones. Sus exigencias se pueden resumir en: eliminar del proyecto las sombras del mutuo acuerdo, aumentar las facultades del juez para denegar el divorcio, dar mayor relevancia al matrimonio católico y que la jurisdicción civil se inhiba frente a las resoluciones de los tribunales eclesiásticos.

Y aún así, a pesar de todas estas improbabilidades, el proyecto de Fernández Ordoñez sale aprobado, con los recortes ya llevados a cabo en el Parlamento, el Senado se encargará de hacer valer los intereses de los poderes fácticos Iglesia-Ejército-banqueros.

Dejemos pues de soñar con imposibles. Dejemos de confiar en que la UCD nos pueda dar algún "mal menor" y dejemos también de ceder cada vez más a los chantajes golpistas.

Digamos, para terminar, que si el divorcio no contiene los puntos básicos, reconocidos unitariamente por muchas fuerzas feministas y de izquierda como son el mutuo acuerdo, reconocimiento del principio de igualdad de los conyuges y consiguiente desaparición de la idea de culpabilidad, acceso directo al divorcio sin exigencia de separación previa, ningún poder arbitral para los jueces, procesos breves y gratuitos, protección de los intereses de las mujeres y posibilidad de eliminar su dependencia económica y inefectividad total de las sentencias eclesiásticas a efectos civiles, si no incluye estos puntos, decíamos, la ley que venga no será ningún mal menor, sino un retroceso en la conquista de nuestros derechos y una victoria de la reacción.

Oscar Alzaga.





LCR

COMBATE

Edita:
LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA
Cuarta Internacional.

Redacción y Administración:
C/ Libertad, 23-3°. Madrid (4).
Imprime:
Ratlles. C/Mallorca, 206. Barcelona.
Depósito Legal: M-30514-1977

Director en Funciones:
Lucio González de la Fuente
Comité de Redacción:
Mariano Fernández Enguita, Pedro Montes, Joaquín Nieto, J. Mantilla, Lucía Garrido, Rosa Menéndez, G. Buster, T. María.

Corresponsales:
Catalunya: Joan Font, Joan Farrés.
Euskadi: Etorre, Ramón Zallo.
Galicia: Xoaquín del Valle-Inclán.
Andalucía: J.A. Maeso, E. del Campo.
Aragón: Ramón Górriz.
Canarias: Fernando Fernández.
Madrid: J.Mª Galante.
Castilla: P. Prados.

Diseño y diagramación:
Ignacio Rubio.
Fotografía:
Potus, Iskra Press.

En Aragón

El Comité Regional del PCE contra la izquierda revolucionaria

Este comunicado de la dirección del PCE en Aragón, recogido por un periódico de Zaragoza y enviado a las distintas fuerzas revolucionarias, refleja claramente la actitud que han tomado los eurocomunistas, después del intento fallido de los golpistas. Una actitud que parece destinada a combatir más a la izquierda revolucionaria, que a la patronal y al gobierno de UCD. No nos cabe duda que esta orientación hacia la derecha ha de encontrar en las filas de su propio partido la contestación y respuesta que ha encontrado en todo un sector de luchadores de CCOO y que a la larga, en el marco del debate del X Congreso del PCE, todo un sector que desde hace tiempo se plantea la política de concentración democrática intentará girar a la izquierda la actual orientación derechista de la dirección actual. El ejemplo del PSUC no está muy lejos en Aragón.

Ramón Gorriz

Pero tiempo habrá de hablar de esas cuestiones más adelante, hoy lo que se trata es de reflejar el comportamiento mantenido por los eurocomunistas en las jornadas del golpe y en las posteriores. Su actitud no ha servido para devolver la confianza y la unidad al movimiento obrero sino para ensanchar y aumentar la profunda división y desconfianza en sus fuerzas. En el terreno político han preferido ir con la derecha y romper la unidad de la izquierda, en el sindical han optado por las sanciones a la izquierda en el sindicato y el abandono de la movilización en las luchas actuales.

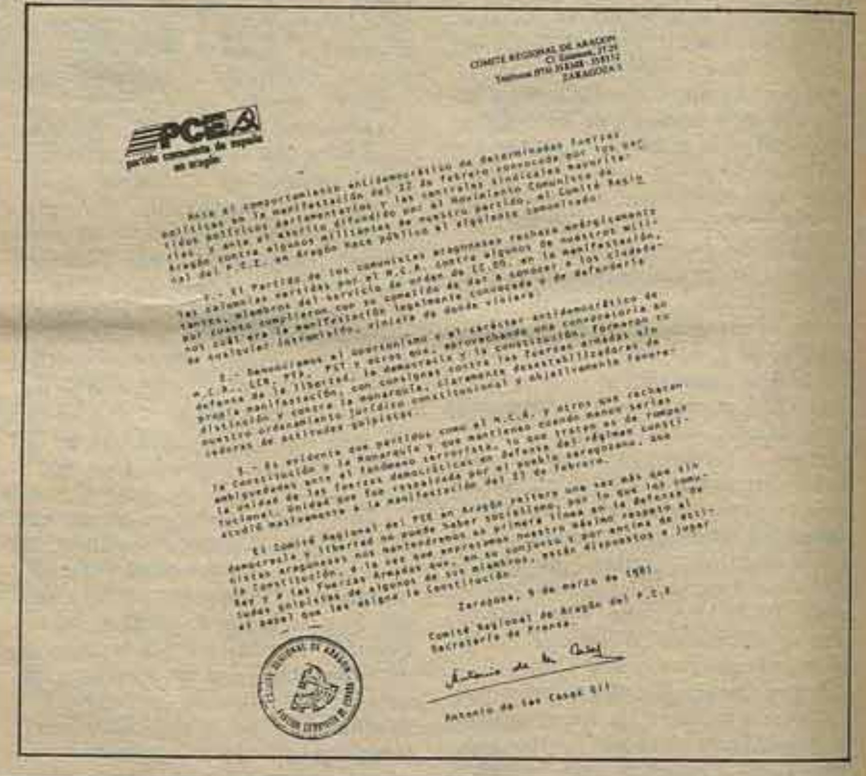
Si el 23 y 24 de febrero, la dirección del PCE y CC.OO. dejaban sin orientación y en la más absoluta impotencia a todo un grueso sector de trabajadores, desapareciendo primero y llamando a la calma y serenidad después, las Jornadas que siguen son un cúmulo de errores, que dejan al descubierto a dónde conduce aceptar el pacto y el chantaje de la derecha.

Así mientras se daban los llamamientos a la calma y las direcciones de PSOE y PCE, negociaban su manifestación con la derecha y el Gobernador, éste multaba a LCR, MCA, CNT, CSUT, con medio millón de pts, prohibía y reprimía la manifestación convocada por estas fuerzas y llamaba a declarar a miembros de estas organizaciones a comisaría. Todo esto por movilizar contra el golpismo.

Luego vendría la manifestación del 27, convocada por el arco parlamentario, manifestación a la que nos sumamos la izquierda revolucionaria, para ello formamos nuestro propio bloque a escasos metros de la manifestación de los parlamentarios detrás de una pancarta en la que se leía: POR LA LIBERTAD CONTRA EL FASCISMO DEPURACION DE LOS GOLPISTAS. Al poco de comenzar el servicio de orden del PCE colaboraría con la policía en los intentos de ésta por romper el cortejo de los revolucionarios que, como ha recogido la prensa, agrupaba a unas tres mil personas. Tal vez haya sido la fuerza que agrupaba la izquierda revolucionaria, lo que haya provocado tanto nerviosismo y desenfreno y haya atormentado mentes tan lúcidas hasta el punto de hacerles cometer semejantes errores, pero lo grave resulta de no intentar corregirlos con la reflexión crítica y la discusión democrática, sino con la caza de brujas y la calumnia.

Y esta ha sido la contestación dada por la dirección del PCE y CC.OO., primero aceptando la desconvocatoria de la Huelga del Metal, planteada por UGT-USO ante la negociación del convenio, después rompiendo la manifestación unitaria del Día Internacional de la Mujer, convocatoria en la que habían participado desde el primer día y en la que ya se habían pegado incluso los carteles con su firma. Luego, desconvocando por segunda vez en menos de quince días una manifestación de toda la izquierda contra el paro y contra los expedientes de crisis, acabando, por ahora, con la sanción a tres militantes del MCA —miembros de la Ejecutiva Regional de CC.OO.— de inhabilitación de cargos durante un año.

No nos cansaremos de decir que no es esta la vía por la que el movimiento va a recuperar la confianza, ni que la calumnia y la sanción sea la forma democrática de arreglar las diferencias entre partidos obreros. También de que no somos nosotros los revolucionarios, la causa de que hoy florezcan los sables, los antiguos representantes del antiguo régimen, y de que exista el miedo. La responsabilidad hay que buscarla en otro lugar, en otras fuerzas. La amenaza contra las libertades, el que pueda producir otro golpe, está en el mantenimiento del aparato de estado franquista, los frutos amargos de una política de consenso propiciada por los dos partidos obreros parlamentarios. Es esta la causa de tal efecto, es esta la que ha favorecido el crecimiento y envalentonamiento de los sectores reaccionarios, es la causa de que el movimiento obrero se encuentre a la defensiva. Estamos a tiempo de cambiar el rumbo, la defensa de las libertades, la depuración de los golpistas, la lucha por la Autonomía plena de Aragón, la lucha contra el paro y la miseria, podemos enfrentarla juntos, es el momento de organizar la resistencia, de preparar la contraofensiva contra la derecha, de levantar el movimiento obrero. Que esto se realice con garantías de éxito, no cabe duda de que depende mucho de la actitud del PCE y CC.OO.



COMITE REGIONAL DE ARAGON
ZARAGOZA

PCE partido comunista de españa en aragón

Zaragoza, 9 de marzo de 1981

Comité Regional de Aragón del P.C.E.
Secretaría de Prensa

Antonio de las Casas Gil

Cartas



Visca Catalunya, Ramírez

Pedro J. Ramírez, director de Diario 16, se ha sumado también —nadie esperaba otra cosa— al coro de los que sin haber apoyado el golpe quiere que sean asumidos algunos de sus objetivos políticos más importantes. En este caso el de frenar los raquíticos derechos otorgados a las naciones secularmente oprimidas. En su periódico decía: "Es preciso frenar a las demás autonomías, y reconducir la catalana y la vasca hacia una mayor sintonía afectiva con la reafirmación de España".

¿Y que entiende este señor por "sintonía afectiva"? Seguro que en primer lugar recortar al máximo las competencias y poderes del Parlamento y Gobierno catalanes, pero también meterse con cosas tan elementales como la bandera y la lengua catalana. Ridiculiza la "senyera"; pero sobre la lengua va más lejos: "ahora una dictadura lingüística se halla en trance de ser sustituida por otra (la del catalán)". Todo ello a cuento del trajineado (y explicado profusamente en los medios madrileños donde se silencia las expresiones en defensa del catalanismo). Manifiesto de los 2.300.

Pedro J. Ramírez, que es un señor muy culto, se precia de "leer cómodamente el catalán", lo que parece no gustarle es que pase de ser "un idioma más" que queda muy bien saber leer, a convertirse en la lengua oficial de la nación catalana. Esa es exactamente la medida de lo que para él significa la "sintonía afectiva" con España. No podía ser de otra manera. Dos naciones distintas sólo pueden convivir sin que una oprima a la otra, desde la igualdad de derechos y no desde la inferioridad de una de ellas. En este caso, no sólo Catalunya está en inferioridad, sino que si algún idioma tiene allí inferioridad de condiciones (en el tratamiento oficial, en los recursos destinados a la enseñanza de la lengua, en la propia enseñanza, en la TV, en la radio, en la prensa, en las publicaciones, en...) es el catalán y no el castellano, que sigue gozando de todas las ventajas. Para que ambos idiomas pudieran estar (y eso sería al cabo de muchos años) en igualdad de condiciones, es el catalán y no el castellano el que hay que hacer hoy idioma oficial en Catalunya. Eso sí —y no hay ninguna fuerza catalana significativa que no lo defienda— garantizando a los castellano-parlantes el poder aprender y estudiar su lengua y utilizarla en todos los sitios oficiales. Desde Madrid, uno que no es catalán pero que está harto de oír por aquí tanta demagogia centralista; ¡Visca Catalunya, Ramírez!

R.M. (Madrid)

Ultimas semanas de la campaña de suscripciones a COMBATE

A finales del año pasado iniciamos una nueva campaña de suscripciones al periódico.

El objetivo que nos propusimos entonces fue doble: por un lado, que todos los militantes de LCR se suscribiesen; y por otro, que cada militante consiguiese, como media, otra suscripción entre los compañeros, amigos, colaboradores, etc.

La campaña no sólo pretendía conseguir una serie de recursos económicos, imprescindibles para asegurar la salida del semanario. También se quería que todas las células, agrupaciones y círculos de colaboradores discutiesen sobre la utilización del periódico.

La campaña debía finalizar el 31 de Enero. Sin embargo, al llegar a esta fecha los resultados eran malos. Sólo un 59% de los militantes se hallaban suscritos, y el objetivo de suscripciones entre no militantes no llegaba al 22%. En conjunto, nos encontrábamos al 40% del objetivo marcado.

Los resultados aún son más malos si tenemos en cuenta que para esa fecha se había desarrollado una gran actividad interna del partido, con asambleas, conferencias, etc. en la preparación del VI Congreso.

Por esta razón se decidió prorrogar el tiempo de campaña de suscripciones por dos meses. El 31 de Marzo se cerrará definitivamente.

En este tiempo se han dado pasos importantes. Se han mejorado los resultados, y en algunas localidades se han superado, aunque en conjunto todavía estamos algo lejos de conseguirlos.

Los resultados, en porcentajes del objetivo trazado, a mediados de marzo aparecen en el gráfico.

	% de militantes suscritos	% del objetivo entre no militantes alcanzado	% del objetivo de la campaña
GIPUZKOA	100	73	86
ARABA	100	59	79
NAFARROA	100	69	84
BIZKAIA	66	43	54
En el conjunto de Euskadi	86	59	72
CATALUNYA	79	107	93
PAIS VALENCIA	64	30	47
MADRID	42	17	30
ANDALUCIA	38	18	28
ARAGON	91	27	59
ASTURIAS	100	113	110
GALICIA	86	63	74
CASTILLA-LEON	86	19	52
CANARIAS	95	26	61
ILLES	100	—	
CANTABRIA	100	—	

En conjunto, los resultados son los siguientes: 77% del objetivo entre militantes; 58% del objetivo entre no militantes; 67% del objetivo total.

De esta estadística se desprenden varias cosas. En primer lugar, hay varias localidades en que están suscritos todos los militantes. Pero hay otras en que el objetivo está muy atrasado, como es el caso de Andalucía y Madrid. No hay ninguna razón que justifique estos resultados en estos Frentes.

En cuanto a las suscripciones entre compañeros no militantes de LCR el resultado se acerca al 60% del objetivo, superior al de años anteriores, pero todavía por debajo de lo que pretendíamos alcanzar. En Asturias y Catalunya se ha superado el objetivo. En Gipuzkoa, Nafarroa, Galiza, se han conseguido cifras aceptables de suscripciones. Además, entre las suscripciones hay buen número de "combinadas", esto es, suscripciones simultáneas a otras publicaciones de LCR.

Pero hay localidades en que no se ha hecho apenas esfuerzo por conseguir suscripciones al periódico, fuera de los militantes del partido. Esto se debe, sin duda, a un mal trabajo del partido. Hay que corregir urgentemente este error.


egin

El Rey reúne po... a los líderes de los princip...

Reagan pone cond... para negociar con...

egin

La derecha cierra filas en torno a Calvo Sotelo

"EGIN": Se juega más que un diario

Un blanco a que apuntan los dardos de la "Ley de Defensa de la Contitución" tiene un nombre: el diario EGIN, periódico cuya línea editorial está vinculada a Herri Batasuna aunque, es un hecho demostrable que, sin lugar a dudas, este es el diario más abierto a la participación directa de los partidos de izquierda y de las organizaciones del movimiento.

Para los próximos días se ha preparado una campaña que bajo el slogan "Euskadi EGIN behar dut" (Euskadi necesita EGIN), trata de sensibilizar a la opinión pública sobre este hecho.

LKI, además de participar en esta campaña, está organizando otra más amplia en defensa de EGIN en nombre de la libertad de expresión. Nosotros creemos que en el cierre o no de EGIN se juega más que el futuro diario. Creemos que ese cierre es ahora la batalla principal sobre el derecho de expresión e incluso sobre el derecho de asociación. Tras el cierre de EGIN, o junto a él, se va a orquestar una campaña de ilegalización de toda la izquierda abertzale. Y si la reacción logra imponer estos dos objetivos, no sólo serán EGIN y Herri Batasuna quienes quedarán clausurados... tras ello se cerrará la boca de todo aquello que la reacción considere en cada momento peligroso, anticonstitucional, apologético del terrorismo o antidemocrático. Y no hay la menor duda de que el Gobierno, que ha aceptado la presión y presencia directa del modo de ver las cosas los militares en sus decisiones políticas, va a aceptar que en Euskadi es peligrosa hasta la opinión autonomista más moderada.

Quienes hoy, desde la izquierda, apoyan o consienten el cierre de EGIN, deben tener en cuenta que mañana tampoco habrá resistencia cuando cierren la prensa de los sindicatos o prohiban muchas actividades de estos.

Ante el Aberri Eguna 1981

Euskadi dividida frente a la reacción

A. Buendía

Aberri Aguna, Domingo 19 de Abril. La tradicional jornada nacional de Euskadi, el día en que con especial calor este pueblo expresa su voluntad de soberanía, aparece este año amenazado por el avance de la reacción contra él. Y frente a esa reacción las filas del movimiento obrero y del pueblo vasco están profundamente divididas.

Ya antes de la noche del 23 de febrero, la muerte, tras su paso por comisaría, de José Arregui, demostró que la Ley Antiterrorista lejos de servir para la defensa de la democracia y las libertades, sólo podía ser utilizada en defensa de la barbarie, de la tortura, de la represión pura y dura. Después del día 23, el avance de la reacción contra nuestro pueblo se ha hecho más palpable aún: casi todas las manifestaciones han sido prohibidas, la muerte de Monzón ha sido acompañada ha ido acompañado de una saña represiva espectacular que se inició con el secuestro del cadáver para ser trasladado acompañado de tanquetas hasta Vergara y culminó con la prohibición de un homenaje. Las detenciones han vuelto a multiplicarse. La "Ley de armonización de las Autonomías" ha organizado una cadena de agresiones y humillaciones a nuestro pueblo... Y en el horizonte inmediato aparece esa Ley en Defensa de la Constitución presagiando el cierre de "EGIN", la ilegalización de toda la actividad de Herri Batasuna y lo que venga después.

Aquí no se salva ni el Estatuto

La pasada semana, en un artículo en el que informabamos de las resoluciones del Comité Nacional de LKI, tras los últimos acontecimientos, decíamos que no es posible desencadenar una represión masiva sobre un sector de masas —Herri Batasuna— sin que ello afectara también de forma muy directa al conjunto del movimiento obrero y popular de Euskadi, a los demás partidos y sindicatos, al ejercicio de las libertades en su conjunto y hasta el propio Estatuto de Gernika.

Durante estos días hemos asistido al lamentable espectáculo de ver a Felipe González y a Santiago Carrillo compitiendo con los sectores más reaccionarios del Estado en patriotismo chovinista, en negativa a la soberanía de Euskadi y demás nacionalidades, en exigencia de represión contra Herri Batasuna, y contra el diario "EGIN".

Ahora la derecha ha dado un nuevo paso a la Ley de Armonización de las Autonomías y las consiguientes disposiciones de las banderas, sobre la utilización de los términos "nación" y "nacionalidad" y con la "Ley de Defensa de la Constitución". En adelante, ya lo sabemos, Euskadi seguirá no sólo privada de sus derechos como nación, sino que ni siquiera podrá ser llamada nación. La agresión que esto supone, incluso para el propio PNV, es aquí en Euskadi, evidente. Sólo las direcciones centrales del PSOE y PCE (nos referimos a los equipos de dirección en torno a Felipe González y Santiago Carrillo) parecen ignorarlo, echando con ello más y más leña al fuego de la división del movimiento obrero vasco.

Los hechos tienen una lógica de hierro. Ante el golpe de Estado la actitud de las fuerzas políticas principales fue la desmovilización. Apoyándose en esto, el Gobierno aprovechó el propio golpe para dar un espectacular giro a la derecha y para —como se ha descrito— realizar constitucionalmente una parte de los objetivos que los golpistas querían imponer por la fuerza. Ante esta situación, las direcciones del PSOE y PCE han iniciado un suicida movimiento de "autodefensa" (?) consistente en avalar todo el giro a la derecha del gobierno. La derecha vuelve a acogerse a esta falta de resistencia de la izquierda e impone una reaccionaria interpretación del uso de la bandera, etc. Y como ante todo ello la dirección de la izquierda parlamentaria no hace sino declararse más patriota que nadie, la derecha avanzará más aún.

Y así, aquí no se salva ni el Estatuto. Durante los pasados meses las transferencias de competencias han vuelto a sufrir retrasos y congelaciones. En los próximos pueden llegar a sufrir recortes y agresiones mucho mayores.

LKI por una convocatoria unitaria del Aberri Eguna

La defensa de Euskadi frente a la reacción se sitúa en el centro de una amplia actividad que nuestro partido, LKI, está promoviendo: acuerdos unitarios para impulsar un movimiento contra el golpismo y la restricción de las libertades, apoyo a la construcción de un frente amplio por la paralización y referéndum democrático de laCentral nuclear de Lemóniz, desarrollo de iniciativas y acuerdos contra la segregación de Navarra...

En esta línea se inscribe nuestra propuesta de que el Aberri Eguna tenga una convocatoria común de todas las fuerzas políticas vascas, desde el PNV hasta Herri Batasuna. Sabemos que las condiciones políticas de Euskadi, hoy no es posible una convocatoria que sea unitaria en consignas, objetivos políticos, etc. Pero queremos insistir, sobre todo, en que la amenaza de la reacción va contra todo Euskadi y que es necesario que en este Aberri Eguna se pueda dar una amplia movilización que permita poner coto a esa amenaza. Además estamos convencidos de que la única forma de que el Aberri Eguna sea legal y con ello masivo, es que exista una convocatoria de conjunto. Y para que esto pueda darse, insistimos en que se garantice el respeto a la libertad de expresión de cada partido, al derecho de cada uno de ellos a expresar sus propias consignas y objetivos políticos, y que exista también un pacto explícito de no agresión.

Sabemos que lograr este objetivo va a ser poco menos que imposible. Pero dar esta batalla constituye para los obreros el inicio de una actividad a largo plazo para restablecer sobre ejes de acción, sobre ejes de movilización la unidad de las filas obreras y populares de Euskadi.

Porque, o nuestro pueblo lo hace así o esa "involución" a la que estos días aluden, entre otros Euskadiko Ezkerra, habrá pasado de la amenaza a la realidad.

De Rerum Natura

La pesetita

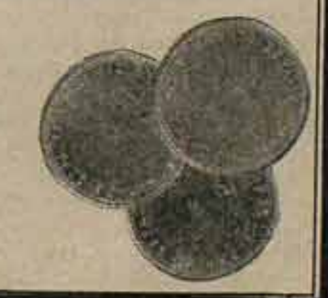
O pretendemos ser investidos con el cargo de **ombudsman** ni quiere este periódico convertirse en el órgano de los rentistas, ni siquiera de los trabajadores en su calidad de **poseedores** de dinero, pero hay cosas que, como la sangre de Caín, claman a Dios desde la tierra. Como parte de este bacanal universal cuya señal de salida a sido la elección de Reagan, a escala local la de Calvo Sotelo, la banca española ha anunciado ya que va a cobrar todos sus **servicios**. A partir de ahora le cobrarán a usted por mover su cuenta bancaria, por no moverla, por domiciliar en ella los recibos, etc. Es bien conocido en que consiste el negocio bancario: usted deposita en ellos su dinero a cambio de un más que módico interés y los bancos le prestan a otros —a usted mismo, si ofrece garantías suficientes de devolverlo debidamente acreditado— a un rédito bastante menos módico. Usted, por ejemplo, recibe el pago de su nómina por vía bancaria a principios de mes, pero la retira sólo gradualmente por medio de pequeños talones o realizando pagos parciales. Si se multiplica esto por miles y miles de cuentacorrentistas resulta que, en cada momento, el banco dispone de cientos de millones que a usted/ustedes le/s pertenecen. Como es lógico, ello hace que los bancos dispongan de muchos más recursos al principio que al final de cada ejercicio mensual, pero como la vida económica tiende a organizarse, en alguna medida, en torno a esa misma cadencia mensual, como los deudores de los bancos suelen pedir el dinero precisamente para hacer pagos, el aumento de la demanda dirigida a los bancos viene a coincidir con las oscilaciones de sus recursos. En otras palabras: su dinero siempre es productivo, y siempre produce para el banco mucho más que para usted.

Hasta la fecha, el ligerísimo coste contable que usted, con sus movimientos, o que asignaba el banco, siempre menor que el beneficio que le permitía obtener, se consideraba parte de los costes generales de la gestión. Pero la **sacra auri fames** del capital financiero no le permite detenerse ahí. Todo lo que se necesita es una buena campaña propagandística sobre lo peligroso que es llevar dinero contante en el bolsillo y lo cómodo que resulta satisfacer los recibos a través del banco: el ingenuo ciudadano hace caso, se acostumbra a gestionar su hacienda a través del banco y, una vez que ya ha picado, se le anuncia que tendrá que pagar por ello. Los bancos, siempre tan patrióticos, no van a cargar los gastos del cobro de recibos a las empresas, que son quienes se ahorran cobradores, sino a usted, porque ya se sabe que lo que es malo para el empresario es malo para el país. Pero tampoco se empeñe usted en una batalla porque sea al contrario, pues, caso de ganarla, la empresa se limitaría a cargarle los nuevos gastos en el recibo.

Además, por supuesto, con esa progresividad que caracteriza a la banca, usted pagará más cuanto menos dinero tenga. Ahora ya sabe usted para qué se dejó ver Rafael Termes en la manifestación de Madrid por la democracia.

Todos hemos tenido que aguantar alguna vez que nos explicaran lo que era el interés compuesto con el famoso ejemplo de la pesetita depositada en un banco en tiempos de Jesucristo, que hoy se habría convertido en millones y millones de millones era el ejemplo favorito de quienes suponen que el dinero pone huevos y se reproduce por sí mismo, como las amebas sin que medie la explotación del trabajo humano. Ahora —siempre es bienvenida una rectificación a tiempo—, la Asociación Española de Banca dice que no, que no es así: que si el antepasado de usted hubiera ingresado millones de millones los habría conservado, pero si hubiese ingresado sólo unos miles de pesetas no habría hecho falta esperar hasta hoy para verlos convertidos en una pesetita. Que, por cierto, habría que pagar por mirarla.

Függer, banquero del Emperador



Viene de la pág. 6.

¿Qué hacer?

El descontento en el seno del PCE no se reducirá, porque la política de su dirección sigue siendo la misma y ningún golpe fustrado y asumido va a impedir que los militantes piensen. Pero la política de la dirección es ésta y, en estas condiciones, ¿qué hacer?

A nuestro juicio, lo primero que los militantes del PCE deben hacer es no ceder al chantaje y la amenaza que su dirección quieren imponerle. Aunque su dirección no quiera, el debate cara al X congreso debe desarrollarse y los puntos sobre los que giraba el mismo deben profundizarse (pactos, relación partido con el movimiento de masas, el problema de las autonomías, la democracia interna, etc). Pero esto no es suficiente. El momento político es muy grave y el riesgo de golpe, cuando no de los efectos de asunción de los objetivos de los golpistas, cierto. Los militantes conscientes del PCE no pueden confiar solamente en que el debate solucionará las cosas, porque cuando éste pueda surtir sus efectos, a lo peor ya es demasiado tarde. No hay otra solución que volver al movimiento, debatir en él, llevar la política correcta, y no la que quieren imponer los dirigentes del PCE, construir, en suma en él, una corriente revolucionaria con un carácter marcadamente unitario que permita hacer frente a las tareas que el momento impone.

Tras su informe al Comité Central del PCE

¿Hasta dónde llegará Santiago Carrillo?

El informe de Carrillo al Comité Central del día 5 viene recorrido por un par de ideas que pueden resumirse en dos frases suyas: "cuando en el partido algún camarada nos hable de pactistas le mandaremos a hacer puñetas" y "hay que echarlos a la calle". Es decir, se afianza en la política mantenida durante la transición, al tiempo que expresa su disposición de acabar con cualquier debate que ponga en cuestión la verdad eurocomunista. Pero, por mucho que la actual dirección se empeñe, el debate no sólo continuará, sino que se agudizará, porque esta no tiene ninguna posibilidad de dar una salida a la actual crisis que recorre el PCE que no pase por un debilitamiento del propio partido.

Luis Bermejo

Santiago Carrillo, en una muestra de cinismo sin precedentes dice que "no se produjo nada parecido a la respuesta que en otra época lejana tuvo otro golpe militar". No hay menos que reconocer que lleva razón. Pero no porque el estuviese prisionero en el Congreso, sino por la política que desde este partido mantuvo durante la transición y, como bofetón, en el golpe y después del golpe.

En su informe asegura que no se puede decir que todos son golpistas porque esto sería reconocer la derrota de la democracia. Y, sin embargo, esto es así. El mismo reconoce que aunque toda la jerarquía militar no participó en el golpe, si que muestra una gran simpatía por los golpistas y, añadimos nosotros, el riesgo de que éste se repita en el futuro no es pequeño. ¿Puede extrañar que muchos militantes que antes se preguntaban por la corrección o no de la política mantenida por el PCE durante la transición lo sigan haciendo después del golpe?

Las consecuencias del "pactismo"

Antes del 23 de Febrero los militantes del PCE debatían sobre la política de pactos con la derecha que el PCE mantuvo durante la transición. Ahora lo siguen haciendo, porque es precisamente este pactismo una de las causas de que hayamos llegado a la actual situación.

Para empezar, los dirigentes del PCE nunca debieron renunciar al objetivo de acabar con el aparato de Estado plagado de fascistas y golpistas que se mantenían fieles a la dictadura. Este era un objetivo irrenunciable si se quería acabar con el peligro, pues siempre es más barato en términos de vidas humanas hacerle frente y luchar por su depuración, que pactar con él los límites de la reforma, intentar convencerle para que se convierta a la democracia, **inmovilizar cuando aparecen los síntomas** de que el peligro golpista permanecía vivo y se acrecentaba. Todo ello con el objetivo de "evitar un baño de sangre" que ha estado a punto de producirse y que, aún, no hay que descartarlo.

Pero los pactos continuaron. El PCE volvió a pactar con ocasión de su legalización, hizo el Pacto de la Moncloa, que representó el inicio de una desmovilización que ahora estamos pagando, subordinó el movimiento de masas a los consensos y a la actividad parlamentaria. Y pactó los estatutos de autonomía, renunciando a defender los legítimos derechos de las nacionalidades. Frente a lo que dice Carrillo en su informe, el pactismo no es una posición de marxistas y leninistas. No puede ser una posición marxista aquella que lleva el moviento de masas al borde del precipicio. No puede ser una posición leninista la que subordina al movimiento de masas a los intereses de la burguesía, y hace que los trabajadores renuncien al objetivo de ponerse frente **a las reivindicaciones nacionales.**

Por eso, si Carrillo quiere "mandar a hacer puñetas" a los que hablan de pactismo, lo tendrá que hacer con un buen número de militantes. Porque, además, los pactos ahora serán peores. Como él mismo dice, en este período "tendremos que hacer pactos, tendremos que hacer acuerdos, si queremos, repito, que el peligro de golpe de golpe de Estado no se repita". Estos acuerdos no pueden ser otros que aquellos que implican de hecho la asunción de algunos objetivos de los golpistas, como lo es, por ejemplo, la utilización de la bandera nacional a un nivel anecdótico, o la petición de ilegalización de una parte del movimiento de masas, a **unos más peligrosos. Carrillo sostuvo** antes del 23 de Febrero, y lo vuelve a hacer ahora, que el principal problema que tuvo el Pacto de la Moncloa fué la falta de órganos de seguimiento que **garantizasen el cumplimiento de las** contrapartidas. El problema no fue éste, pero, ¿qué contrapartidas existen ahora? Ninguna ¿Qué órganos de seguimiento pueden crearse? Ninguno. El pacto ahora, lo que se viene llamando **la "política de concertación", ha** de ser gratis, por la cara, sin contrapartidas, sin que nadie vigile ningún cumplimiento. Es simplemente una rogativa que se hace a los poderes fácticos asegurándoles que no será preciso el golpe porque los dirigentes del PCE están dispuestos a asumir que ya se ha dado. Y así ni siquiera se aleja el peligro, porque los golpistas se envalentonarán aún más y los trabajadores estarán más desarmados.

El parlamento antes que el movimiento

"En el partido ha habido y hay muy poca valoración de la labor parlamentaria y de la labor del partido en las instituciones democráticas". Esta es la versión deformada con la que Carrillo pretende combatir la acusación del parlamentarismo que recorre muchos de los debates del PCE. Porque, cuando los militantes acusan a la dirección de "parlamentarismo", de haber subordinado el movimiento de masas a la política en el Congreso y a los consensos, lo que quieren decir es exactamente esto y no que no valoren la importancia que para los trabajadores tiene el parlamento. Se quejan de que en cinco años de transición, en ningún momento se haya intentado alterar la "aritmética parlamentaria" como el PCE puede hacerlo, en las calles y las fábricas. Se quejan de que la lucha de los convenios a partir del Pacto de la Moncloa se haya subordinado a unos pactos con la patronal que, además, no ofrecían ninguna contrapartida apreciable. Se quejan de que sus sindicatos monten su política en función de **negociaciones generales que no suponen** ningún avance para ellos, en vez de ser aùtenticamente reivindicativos.

Durante años el PCE se ha dedicado sistematicamente a destruir el movimiento de masas. En los sindicatos, vaciándolos de afiliados al restringir las reivindicaciones a pactos previos. En las AA.VV. limitándolas a las leyes que aprobaba en el parlamento o a una gestión que cedía al cerco económico y político que imponía UCD. En la juventud, sin hacer nada por las reivindicaciones de los jóvenes crecientemente arrojados al paro, cuando no considerados como "enemigos de la sociedad". Y las consecuencias son las que ya vemos: un movimiento de masas debilitado en el que el proletariado ha perdido su hegemonía política enajenándose al nacionalismo radical, al no ponerse al frente de las reivindicaciones nacionales; a una pequeñas burguesía, desesperada y arrojada al paro, sin que el proletariado se haya constituido en un polo de atracción.



Ahora, los dirigentes del PCE pretenden "reforzar la presencia de los comunistas en las diferentes organizaciones y movimientos de masas", pretenden conseguir "una penetración en el tejido social". Pero Carrillo lo pretende para "ligar las instituciones con el pueblo", para "conseguir que las instituciones parlamentarias sean de verdad, en el período que viene, un punto de referencia para el pueblo", "y que estas instituciones tomen y fomenten iniciativas de acercamiento de ellas, del pueblo, con las fuerzas armadas y las FOP". Es decir, pretenden lo mismo que antes, continuar con el parlamentarismo, con la subordinación del movimiento a los intereses de la burguesía, expresados en unas instituciones en las que la "aritmética parlamentaria" juega en contra de los intereses de los trabajadores. Y así será posible "reconstruir el tejido social" y aumentar la influencia de los comunistas en él.

Gobierno de concentración... en torno a la derecha

"La política de concentración democrática es la única que podía, que puede todavía hoy, permitirnos superar el peligro que el golpe representa para la frágil democracia en la que vivimos". "Una de las causas, pienso, que es la sensación de vacío de poder que existía en este país ante la incapacidad y la impotencia de los gobiernos de UCD para hacer frente a los problemas fundamentales de la hora en que vivimos".

Es decir, que la responsabilidad de que hayamos llegado a una situación límite en la que las libertades podrían haber sido anegadas en un baño de sangre, no es de la política mantenida por los dirigentes del PCE, empeñados justamente en evitar las medidas que, como hemos visto antes, podrían haberlo evitado en momentos mejores que el actual, sino en la derecha que no deseando depurar el aparato de Estado, pues está fue una de las condiciones de la transición, no se plegó, simplemente porque no le interesaba, a los deseos de Carrillo de hacer un Gobierno de Concentración. Para Carrillo, el problema es de UCD que no quería hacer lo que él le proponía, simplemente porque no le interesaba.

Pero ahora, Carrillo vuelve a dar una muestra de gran cinismo. "¿Qué significa un gobierno de la gran derecha? En este país van a gobernar de hecho los poderes económicos, y los fácficos **detrás de ellos". Esto lo dice** aquel que ha pactado en la Zarzuela algo que no puede conocer ni la permanente del poder ejecutivo de su propio partido.

No hay duda que la política del Gobierno Calvo Sotelo se ha desplazado a la derecha respecto a la ya derechista que imperaba antes. No hay menos duda que habría sido derechista incluso antes del golpe, como dice Carrillo. Pero no la hay menos de que los dirigentes del PCE se lo facilitan considerablemente. Con su política se lo facilitaron antes del golpe del día 23, desmovilizando y cediendo continuemente. Pero todo esto es una broma comparado con lo que están dispuestos a hacer ahora. Carrillo se ha situado, sin duda a la derecha de los editores del "El País", exige una ley de defensa de la democracia, que sería utilizada contra la izquierda y, no hay duda, contra él mismo, y lo exige con más vi**gor que propia burguesía. Y, ¿así** piensa parar a los tanques golpistas en el futuro? ¿puede extrañar que esta misma pregunta se la hagan cientos de militantes del PCE?

Para Carrillo ahora, la versión del gobierno de concentración, como para UCD, se llama "concertación". Sin organismos de seguimiento, sin un programa "de progreso", sin ninguna contrapartida. Como saben muchos militantes del PCE, esto no es ninguna solución, sino simplimente una nueva claudicación que añadir a las ya existentes.

"Hay que echarlos a la calle"

Esta es la frase que resume lo que Carrillo piensa del debate que existe en el PCE: Los que no estén de acuerdo con su política hay que echarlos a la calle. De hecho, culpa al mismo debate de que el PCE haya sido incapaz de hacer frente al golpe en los primeros momentos cuando dice que "el partido no estaba en la mejor situación para hacerle frente porque estaba ocupado y preocupado con otros temas, muchas veces internos", ó cuando asegura que "hasta sectores de nuestro partido participaron involuntariamente en esa campaña que creó condiciones psicológicas más favorables para el golpe".

Carrillo critica de "anarquismo al valorar, subestimándola, la importancia de las libertades democráticas". Seguramente, ningún militante del PCE ha subestimado que, en general, pudiera dormir tranquilo sin que le fueran a **buscar por la noche, riesgo que corría** con la dictadura. Pero si que ha considerado que por el camino que llevaba la política del PCE este riesgo podría volver a ser efectivo algún día. Y casi por poco, así ha podido volver a ser.

No es extraño, por lo tanto, que **exista un debate sobre la política man**tenida en la transición por el PCE. Pero Carrillo quiere acabar con esta polémica, y a la vista de sus duras expresiones, ante la provocadora muestra de lo lejos que puede llegar su política, hay que huir de pensar que se ha enloquecido. Carrillo no puede hacer otra cosa. **Sabe que las contradicciones** son tantas que ninguna aproximación que se produjera ahora, ante el peligro del golpe, sería duradera y que el debate renacería de nuevo, porque las causas del mismo no solamente siguen en pie, sino que su propia política las agudiza. Y quiere acabar con la oposición de su propio partido ahora que se siente fuerte. Por lo menos ahora que se siente más fuerte que lo que será en el futuro, cuando los frutos de su política maduren aún más. Pero esto también lo saben muchos de los militantes críticos.

Sigue en pág. 5.

Mediante un nuevo Decreto

El Gobierno provoca la bancarrota

Juan Mantilla

Un nuevo Decreto, publicado en el BOE del 28 de Febrero, amenaza con llevar a la bancarrota a Diputaciones provinciales y Ayuntamientos al imponerles fuertes recortes presupuestarios. La UCD está dispuesta a forzar las Corporaciones Locales a aplicar los planes de austeridad del Gobierno, conduciéndolas a una situación en la que, no sólo no podrán realizar nuevas inversiones, sino que apenas podrán pagar la nómina de sus funcionarios.

El nuevo Decreto viene a desarrollar el de 16 de Enero que ya hemos comentado en estas páginas (ver COMBATES nºs. 220 y 224). En su preámbulo, declara cínicamente que se pretende "acomodar la actividad financiera de las Corporaciones Locales al principio de autonomía proclamado por la Constitución y de facilitarles mayores recursos económicos". Pero lo cierto es que la Diputación de Madrid ha visto reducida la subvención por habitante de 1.496 pesetas en el año 1980, a sólo 747 para el actual; con lo cual, en vez de poder aumentar su presupuesto este año en un 18 por cien como pretendía su mayoría de izquierdas, lo tendrá que reducir en unos 3.000 millones.

El Gobierno alega para la reducción de estas subvenciones que se ha recaudado en el año 80 menos de lo previsto por el Impuesto de Tráfico de Empresas. Lo cierto es que con esta medida se boicotean los proyectos de inversiones públicas desarrollados por la izquierda y se da un paso atrás en la ya ridícula participación de las Corporaciones en conjunto del gasto público. La UCD pretende en última instancia contribuir al desprestigio de la gestión realizada por la izquierda ante los vecinos.

Por otra parte, con el pretexto de simplificar la Hacienda Local, el Decreto establece la desaparición de los actuales presupuestos especiales de inversiones obligando a su inclusión en el ordinario. Esto supone un duro ataque a los proyectos de descentralización que están llevando a cabo las Corporaciones de izquierda.

La guinda que colma el pastel la constituye el hecho de que este Decreto aparezca el último día de Febrero, cuando los presupuestos del Estado se aprobaron en el mes de Diciembre. Las innovaciones introducidas impiden que los presupuestos de las Corporaciones se puedan aprobar antes del mes de Abril, de forma que durante cuatro meses, las Corporaciones están imposibilitadas para realizar nuevas inversiones.

Hasta ahora, la reacción de la izquierda mayoritaria ha sido excasa y tímida. Los presidentes de las nueve Diputaciones gobernadas por los socialistas, reunidos en Madrid, se ha limitado a emitir un comunicado de protesta por la reducción de las transferencias para este año y el incumplimiento y retraso de las de 1980. Los alcaldes de las más importantes capitales del Estado, reunidos en Las Palmas el 14 de Marzo, se limitaron a alabar al Rey y a manifestarse contra el golpe de Estado, olvidando por completo los continuos golpes a los que les sómete la política de austeridad del Gobierno.

Aunque a primera vista se pueda pensar que el Decreto es contradictorio con el hecho de que la mayoría de las Diputaciones estén gobernadas por la UCD, lo cierto es que el contenido de esta disposición no afecta a todas las Corporaciones por igual.

En efecto, la cuantía de las transferencias estatales se basa en el número de habitantes de los municipios o provincias. Las provincias y ciudades regidas por la izquierda, coinciden con las que mayor desarrollo industrial han tenido en los últimos años y el censo del año 1975 ha quedado completamente desfasado con respecto a sus habitantes reales en la actualidad. Por poner sólo un ejemplo, al pueblo de Torrejón de Ardoz se le suponen 40.000 habitantes cuando en realidad tiene más de 100.000.

Por otra parte, no es probable que el partido del Gobierno quiera echar piedras sobre su propio tejado, y es bastante probable que las Corporaciones regidas por la UCD gocen de favoritismos y canales privilegiados con la Administración central para solventar sus urgencias financieras. Además de que su política no les compromete a realizar grandes inversiones públicas en favor de los trabajadores.

Cada día está más claro que los sucesivos Decretos-chapuzas del Gobierno y el eterno retraso de la L.R.L. están atando de pies y manos a las corporaciones de mayoría de izquierda. Sólo una reacción enérgica de los partidos mayoritarios en ellas, con el apoyo de los trabajadores puede evitar que el Gobierno se salga con la suya

Al alcalde de Madrid no le gustan los carteles

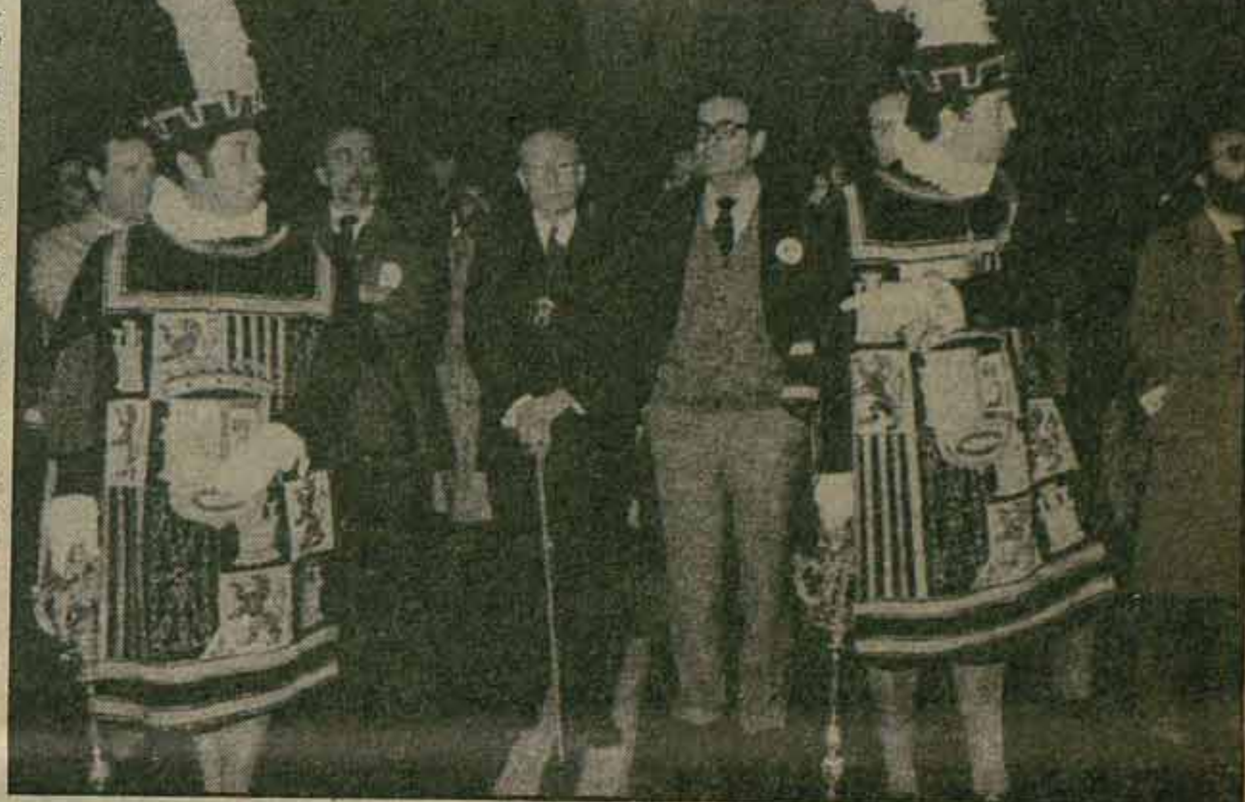
Tierno recorta la libertad de expresión

El alcalde socialista de Madrid, Enrique Tierno Galván ha publicado un bando en el que, después de llegar a la conclusión de que las paredes de la villa y corte están indecorosas, amenaza con fuertes multas a todos los que coloquen carteles o realicen en ellas pintadas. A Tierno le preocupa más la estética y la apariencia de civismo de los habitantes de la ciudad que las posibilidades de expresión de los partidos obreros y todo tipo de organismos populares.

A. Muñoz

El bando del alcalde no tiene desperdicio. Tierno parece haber descubierto una de las principales causas de contaminación ambiental de Madrid cuando afirma que "de seguir por este camino" —el de colocar carteles— "...ayudaría a la suciedad ambiental y contribuiría a la propagación de enfermedades epidémicas". Tal parece que el problema de Madrid no son los humos de las calefacciones de los ministerios o los escapes de los automóviles, sino los carteles y pintadas en las paredes.

Afirma rotundamente el alcalde que las paredes de los edificios no fueron pensadas como vallas anunciadoras. Completamente de acuerdo, pero ocurre que sobre muchas de estas paredes se instalan anuncios de empresas publicitarias que realizan de esta forma buenos negocios comiendo el coco al transeúnte, y que el Ayuntamiento, no sólo permite esta práctica, sino que cobra una tasa por ella. Tampoco las calles del casco antiguo se pensaron en su día como lugar de tránsito intenso de vehículos de motor, y ahí les tenemos, de forma al parecer irremisible; eso sí pagando una tasa por aparcar.



Dada la gravedad de la situación, el alcalde afirma que ha tenido que "recurrir, por necesidad imperiosa, a la aplicación de lós máximos medios de coacción de que disponemos". Es decir, que si pudiera poner multas de mayor cuantía, no se contentaría con la fijada de 25.000 pesetas por cartel. ¿Hemos de concluir que Tierno es amante de la coacción y la represión al más alto nivel?

En definitiva, Tierno espera que la coacción no sea necesaria, que se deje voluntariamente de utilizar como vehículo de expresión las fachadas de las casas "...cuya limpieza es necesaria para la buena convivencia, salud pública, y ornato de esta villa".

Está claro, antes la estética de la villa que la posibilidad de que el movimiento obrero, las agrupaciones culturales, las feministas o las Asociaciones de Vecinos y los Clubs juveniles puedan expresar sus reivindicaciones y hacer pública su actividad. ¿O es que el alcalde supone que los distintos organismos populares disponen de dinero suficiente para financiarse por medio de la publicidad comercial? ¿Pretende Tierno aportar su granito de arena para construir en el Estado español una democracia a la alemana —por ejemplo— con campañas electorales sin carteles en las calles, limitadas a las apariciones de políticos en TV y a espacios publicitarios pagados, en los que los políticos burgueses siempre tendrían ventaja?

Lo verdaderamente extraño es la total falta de reacción de sindicatos y partidos de izquierda. Quizás Tierno haya tomado su decisión contando con las posibilidades económicas del PSOE y la UGT. Pero el PCE y CC.OO. que hasta ahora se anunciaban en las paredes como todo hijo de vecino, ¿les ha tocado la lotería?

En todo caso, el bando de Tierno Galván es un duro ataque a la libertad de expresión y es responsabilidad del conjunto del movimiento obrero luchar contra él, hacerle inaplicable, convertirlo en papel mojado. Y no es que no nos guste la limpieza de las paredes, es que hoy por hoy los trabajadores tienen planteadas necesidades más imperiosas que la estética, ya que sus posibilidades de expresión son bastante reducidas y marginales.



Calpe, Pais Valencià

Detenido un concejal comunista

El teniente de alcalde del Ayuntamiento alicantino de Calpe, y miembro del PCE, fue detenido y ha tenido que prestar declaración ante el Juzgado de Denia acusado de injurias al cuerpo de la Guardia Civil.

Al parecer, un anónimo recibido en el cuartel de la G.C. acusaba al concejal de haber pronunciado ataques injuriosos contra este cuerpo en el Pleno municipal en el que se discutió sobre el fallido golpe de Estado.

Mientras la mayoría de los números participantes en el asalto a las Cortes están sueltos, y las investigaciones sobre los implicados en el golpe son secretas, se reprime contundentemente cualquier manifestación crítica hacia los cuerpos de seguridad del Estado. Tal parece que a los concejales sólo les está permitido hacer mociones a favor del premio Nobel para el Rey, pero ninguna crítica o comentario que pueda poner en duda la honorabilidad de las FOP, ni siquiera de aquellos que usaron su "honorabilidad" para intentar acabar con las libertades democráticas.

Se hace necesaria la máxima solidaridad con este concejal para evitar que pueda llegar a ser procesado. Los Ayuntamientos regidos por la izquierda deben movilizarse para evitar que este tipo de recortes a la libertad de expresión se convierta en moneda corriente que coarte la actuación de las Corporaciones.

2.000.000

LA crisis económica actual **no es una crisis del modelo de desarrollo** como sostiene el PSN, **sino una crisis de las que genera el sistema capitalista.** La superación de esa crisis no se logrará modificando el modelo, como cree el PSN, sino que, de resolverse dentro del marco del capitalismo, será **con las leyes propias del sistema.**

CRISIS DE MODELO, CRISIS DE SISTEMA

La actual crisis, a nivel de todos los países capitalistas, tiene de común el caracterizarse por un exceso de capacidad de producción con relación a la que los mercados pueden absorber rentablemente; en el capitalismo español, la actual crisis adquiere su gravedad por el retraso manifiesto de la competitividad del sistema con respecto a la de los países capitalistas avanzados. Dada esta caracterización de la crisis, su superación dentro de la lógica del capitalismo exige la desaparición del capital menos competitivo, por lo que se libra una dura lucha entre los países, y dentro de los países entre las empresas, por sobrevivir, y esa lucha fuerza a los países y a las empresas a elevar su productividad, al mismo tiempo que a elevar la explotación de los trabajadores. Exceso de capacidad y necesidad de aumentar la explotación y la productividad son los férreos obstáculos impuestos por el sistema, y de ahí que **la generación masiva de paro y las políticas de austeridad sean la solución ineludible que impone el capitalismo para remontar la crisis.**

LA POLITICA DE CONCERTACION NO ES POSIBLE

Ante esta interpretación, avalada dramáticamente por los hechos, el coro de voces que se alza en el país, desde todas las ideologías, sobre la necesidad de resolver el problema del paro, muestra, por un lado, el cinismo de la burguesía, y por otro, la ingenuidad de algunos partidos y sindicatos obreros, y la inconsistencia, como se verá, del PSN.

La preocupación que la burguesía pueda manifestar por el paro no es por éste en sí, sino por los peligros de inestabilidad que entraña su nivel. Todos los gobiernos en cada uno de los planes económicos elaborados han otorgado lugar de honor a la lucha contra el paro, pero toda su política, respondiendo con buen sentido a las necesidades del capital, va orientada a facilitar la explotación y la acumulación del paro que requiere la solución de la crisis. La legislación y las medidas económicas han permitido a la burguesía desde el Pacto de la Moncloa, en que se hizo dueña de la situación, disminuir el empleo en 1.037.000 personas, a pesar de "haber luchado denodadamente" por combatir el paro. El programa de Calvo Sotelo ejemplifica nuevamente la política de burguesía: el paro es el problema prioritario, pero se contendrá el déficit público, se impondrá más austeridad en los gastos públicos, se reducirá el consumo de las masas combinando una adecuada política de precios y salarios y se "europeizará" la legislación sobre relaciones laborales, es decir, se facilitará el despido. Con este telón de fondo, como una migaja, ofreció emprender negociaciones con las centrales sindicales (¿pero queda algo que negociar?), abriendo con ello el peligro de que la dirección de CCOO acuda presurosa con el PSN bajo el brazo, cayendo ingenuamente en la trampa de creer posible una política concertada de empleo.

Dada la naturaleza de la crisis actual del capitalismo español, su envergadura y el contexto internacional desfavorable **no hay campo posible para esa concertación, entendida, obviamente, como algo eficaz contra el empleo.** El



El Plan de Solidaridad Nacional (PSN) de CC.OO.

Plan que no Soluciona Nada

Las perspectivas de una negociación tripartita entre el gobierno, patronal y sindicatos para concertar una política de empleo harán que la dirección de CCOO se reafirme en su Plan de Solidaridad Nacional (PSN) como alternativa a la crisis y trate de despertar esperanzas en las instancias del sindicato y entre los trabajadores sobre las virtudes de tal plan. Desde nuestro punto de vista, el PSN no constituye una línea válida para la acción sindical, ni política ni económicamente, entrañando además el peligro de servir de pantalla a la pasividad sindical, supeditando la lucha por objetivos parciales al logro de un plan general concertado. Hay que intentar, y este es el objetivo de este artículo, cortar de raíz toda vana ilusión en el PSN como alternativa y evitar la paralización sindical que pueda suscitar su discusión.

Luis Hita

capital tiene objetivos apremiantes, urgidos por las leyes del sistema, que le impiden concesiones y veleidades e impulsan, por el contrario, una política agresiva por parte de la burguesía.

LA LUCHA Y LA MOVILIZACION COMO FUNDAMENTO DE TODA POLITICA SINDICAL

De lo anterior se deriva una conclusión clara: toda lucha eficaz por la defensa de los intereses de los trabajadores, y por el empleo en particular, ha de fundamentarse en crear las fuerzas necesarias para arrancar las reivindicaciones a la burguesía. Y es esta conclusión la que pone de manifiesto la debilidad política del PSN. En efecto, el texto de CCOO tiene un evidente propósito propagandístico, antes que ser un catalizador de la acción sindical, y, desde luego, el PSN no ofrece perspectivas para crear la fuerza necesaria para negociar. Veámos: para el desarrollo y la puesta en práctica del PSN, dice CCOO, será precisa una segunda etapa (la primera es esencialmente de información) que debe centrarse en la presión y movilización. La presión, añade, debe ser **descentralizada** y la movilización **modelica** (Asambleas, mitines, manifestaciones e **incluso huelgas en algunos casos**). Evidentemente, con tan delicados modales, resulta difícil imaginarse a la patronal negociando y cediendo en puntos vitales para ella.

La deficiencia del PSN en este aspecto fundamental ha de relacionarse con sus propuestas concretas, resaltándose en este caso la debilidad económica del proyecto. La dirección de CCOO, en su afán por elaborar un programa conciliador entre los intereses de la burguesía y los trabajadores, en un momento en que la crisis abierta agudiza el antagonismo entre unos y otros no afronta ninguno de los graves problemas que soportan los trabajadores, por lo que difícilmente sus propuestas les harán movilizarse. Al mismo tiempo, esas propuestas ofrecen soluciones contradictorias con las leyes del sistema, a las que, como se ha visto, la burguesía ajusta fiel y tenazmente su política. Baste como ejemplo de estas contradicciones la proposición de dirigir la inversión pública a los sectores que generen más trabajo y a los servicios sociales, cuando, como se ha señalado, el sistema busca lo contrario: realizar inversiones ahorradoras de trabajo y con fines inmediatos productivos que hagan crecer la productividad.

UN PROGRAMA DESALENTADOR

Pero detengámonos en el programa contra el paro del PSN, su eje central, para descubrir su falta de rigor, su incoherencia y su aletargador contenido.

El objetivo declarado **no es reducir** los casi dos millones de parados **sino impedir el futuro crecimiento del desempleo.** Objetivo ciertamente modesto que hace impracticable la solidaridad con los parados puesto que, a lo sumo, se trataría de una coordinación entre los ocupados para mantener el empleo.

1.— Fomento del empleo

Para generar empleo el PSN propugna un plan de gasto público, con el destino antes mencionado, no cuantificado pero sí condicionado a que se produzca sólo un ligero aumento del déficit público. Sostiene también que deben instrumentarse ayudas para el sector privado para crear puestos de trabajo, olvidando que tales ayudas no pueden alterar la situación de sobreproducción y que hay muchos empresarios más dispuestos a financiar despidos que nuevas inversiones. Ante los sectores en crisis, CCOO ve como ineludibles las reestructuraciones, reconociendo que el aumento de productividad es una exigencia inevitable, o sea, la reducción del empleo. Las reducciones, eso sí, habrán de compensarse con la creación de puestos de trabajo alternativos, pero no hace falta ser desconfiado para saber que hechas las concesiones nunca se crearán esos puestos. (Basta recordar por ejemplo el caso del sector naval). CCOO reconoce también que muchas empresas están en crisis real, lo que significa para el PSN que, ante los expedientes, "más vale salvar algunos puestos de trabajo que perderlos todos". Como puede verse, esa mezcla de buenos propósitos con el funesto "realismo" de aceptar las situaciones dadas como inmodificables crea las condiciones propicias, como ha sucedido hasta ahora, para que el paro siga su curso impertérrito. De nada vale declarar que hay que combatir el paro cuando se acepta sin oposición la lógica de sistema que impone aumentarlo.

2.— Programas especiales

El PSN contempla la creación de programas especiales de empleo para determinados colectivos de trabajadores (jóvenes, mayores de 45 años, de determinadas zonas, etc.). Estos programas giran en torno a dos ejes, ambos rechazables: el de otorgar ventajas y subvenciones de todo tipos a las empresas y el de establecer contrataciones temporales. Se deja así inermes a los trabajadores frente a los patronos, se facilita la explotación y la división de los trabajadores y las corruptelas empresariales a la hora de crear o mantener los puestos de trabajo se convierten en moneda corriente. Los programas especiales deben rechazarse sin temor a errar. No es extraño que la declaración de Calvo Sotelo y las propuestas que está avanzando el Ministerio de Trabajo para las posibles negociaciones con las centrales descansan sobre estos mismos ejes.

3.— Repartir el trabajo existente

En este terreno las líneas del PSN son tan tímidas que de ellas no cabe esperar alivio alguno para los parados. La reducción de jornada que se propone fija las **40 horas ¡para 1983!**. Es decir, para el tercer año después de la negociación del plan, con lo cual, cuando se alcance ese objetivo, todavía se trabajarían 86 horas más anuales que las que realizaban los trabajadores del Mercado Común ¡en 1976!. Respecto a las horas extraordinarias, la proposición esencial del PSN es la de elevar al 25% las cotizaciones (14% actualmente), con lo que las ventajas de seguir recurriendo a ellas permanecerán casi intactas. En fin, con respecto a las jubilaciones, todo lo que propone el PSN es respetar los 69 años de la jubilación obligatoria, rebajar de 65 a 64 la voluntaria y aceptar jubilaciones selectivas donde sea preciso, condicionando esas modificaciones a las posibilidades financieras de un plan financiero dominado por la insuficiencia. En suma, CCOO acepta la pérdida de puestos de trabajo a través de las jubilaciones anticipadas y no propone una política agresiva para hacer posible que más parados trabajen porque los demás trabajan menos.

4.— Protección a los parados

La protección a los parados, otro punto del PSN, introduce mejoras moderadas en las prestaciones del seguro de paro y más sustanciales en el subsidio a los parados. No obstante, los planteamientos de CCOO distan de ajustarse a las necesidades de los trabajadores en paro: a saber, que las prestaciones deben ser por tiempo indefinido y que han de ser suficientes. No exigir esto y plegarse a los condicionamientos financieros es condenar a la miseria a muchos miles de trabajadores y sus familias, que no podrán entender como sus organizaciones asumen restricciones que les impiden obtener los mínimos vitales de subsitencia.

5.— Financiación

Para terminar, el PSN tiene la ilusión de ofrecer una alternativa financiera para su proyecto, pero aquí las fuerzas les fallaron a los diseñadores y fueron víctimas de las contradicciones que arrastraban. No existe ninguna cuantificación de nada de lo proyectado (a excepción de una valoración del coste de la jubilación obligatoria y anticipada) porque no ven de donde pueden salir los fondos para financiar lo que proponen. Aparte de lo anecdótico, como que hay que reformar la Administración Pública y la Seguridad Social para evitar derroches e introducir eficacia y de que debe cumplirse la reforma fiscal, de recordarnos que el déficit público solo debe aumentar ligeramente, y de postular que no debe recarse la imposición del factor trabajo, el PSN se encuentra con que no tiene una propuesta financiera asimilable por el sistema, limitándose a proponer una mayor recaudación por el impuesto sobre la renta de las personas físicas. O sea que, el PSN, al final, tira la toalla y viene a decirnos que lo que se propone como alternativa a la crisis no puede aplicarse por la propia crisis, cerrándose así perfectamente el círculo férreo en el que está atrapada la política de la actual dirección de CCOO.

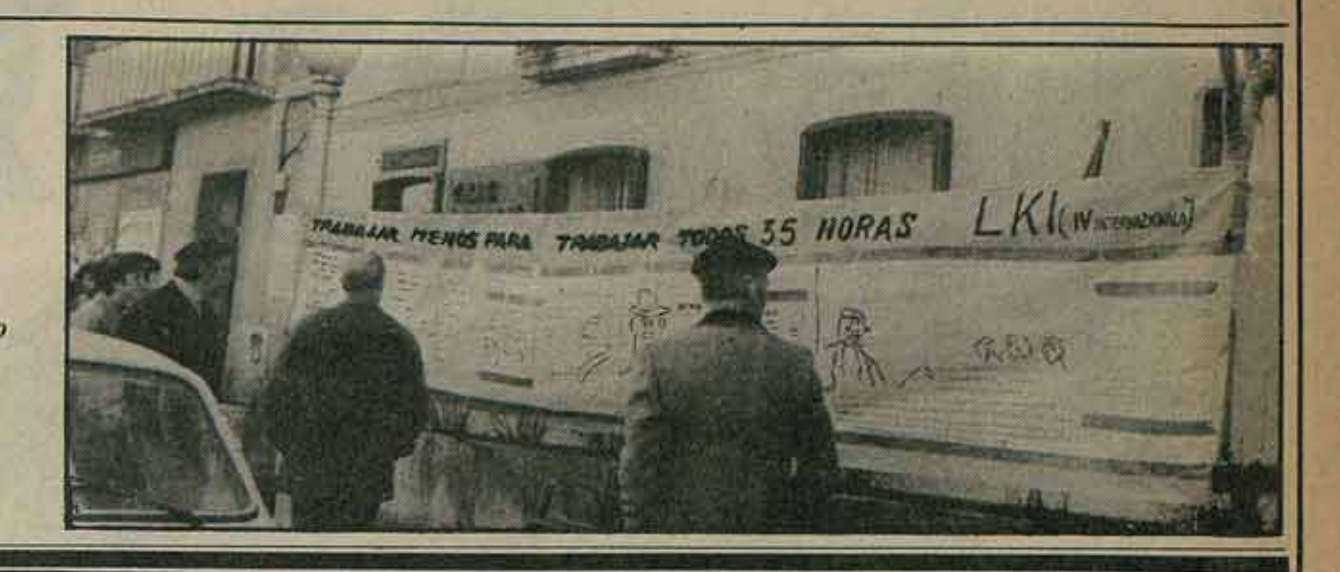
A MODO DE CONCLUSION

La política que está propugnando CCOO con el PSN no es mas que la continuación de la línea seguida desde los Pactos de la Moncloa, cuyos frutos son tan inequívocamente negativos que puede afirmarse que si la Confederación se empeña con tal política el retroceso del movimiento obrero, el aumento del paro y el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores están asegurados.

Frente a esa alternativa existe otra apoyada por la LCR que se sustenta en un programa a exigir a partir de las necesidades de los trabajadores y no de la rentabilidad y viabilidad del capital que se instrumenta creando la fuerza política y sindical necesaria con la movilización para imponer a la burguesía las reivindicaciones que surgen de esas necesidades, especialmente las que permitan de verdad acabar con el paro.

...e parados

Dos millones de parados. Ninguna de las medidas expuestas por el nuevo presidente del Gobierno van a detener el paro. Lo aumentarán siguiendo el ritmo cada vez más vertiginoso de los últimos años. La política de concertación (la nueva palabra que viene a decir lo mismo que consenso o colaboración de los sindicatos con la Administración y la patronal) que hoy se propone no es ni siquiera un parche. En estas páginas hacemos una crítica del Plan de Solidaridad Nacional propuesto por CC.OO. Explicamos las propuestas de la CONC y la LCR en Catalunya ante el Plan Rigol e informamos de las lucha ***que los trabajadores adscritos al Fondo*** *de Empleo Comunitario están llevando en diversas comarcas catalanas, constituyéndose en la punta de lanza del combate contra el paro en Catalunya. Mientras en Madrid, la Unión Provincial de CC.OO. ha presentado un plan de urgencia que comentaremos en próximas semanas y en Andalucía el* ***espíritu de Marinaleda*** *sigue vivo.*



Las propuestas de la CONC y de la LLiga

Ante la grave situación del paro en Catalunya, las fuerzas políticas y sindicales han publicado sus respectivas alternativas. De ellas, vamos a destacar dos: El Plan de Urgencia de CC.OO. y el Plan contra el Paro en Catalunya de la LCR. Como se podrá comprobar, en ambos programas existentes, a pesar de las diferencias, muchas propuestas son coincidentes. También debemos destacar que tanto un programa como el otro tienen poco que ver con el Plan de Solidaridad Nacional propuesto por la Confederación Estatal de CC.OO.

Plan de Urgencias de CC.OO.

1. En defensa de los puestos de trabajo existentes

Planes de reconversión sectorial, cuya aprobación debe ir precedida de una negociación tripartita entre sindicatos, empresarios y Generalitat. Cualquier tipo de acuerdo debe suponer el mantenimiento del actual nivel de ocupación global en Catalunya.

Creación de una Comisión de Seguimiento, en el seno del Consell de Treball, para la aplicación de las normas procedimentales sobre expedientes de regulación de empleo, que seria vinculatoria para la autoridad laboral.

Sustitución del IMAC por organismos de conciliación, con participación de entidades empresariales y sindicales.

Lineas de créditos de Cajas de Ahorro y bancos, bajo control sindical y de los ayuntamientos, para aquellas empresas que manifiesten problemas de financiación y que garanticen el mantenimiento o aumento del empleo.

Promoción de créditos personales para la adquisición de bienes mobiliarios e inmobiliarios (vivienda, maquinaria agrícola).

2. Creación de nuevos puestos de trabajo

Inversión pública del programa económico de la Generalitat, que contemple la creación de puestos de trabajo, dando prioridad a las zonas geográficas con mayores niveles de paro y con mayores necesidades de equipamiento.

Reducción de la jornada a 40 horas semanales en los convenios que afecten al ámbito de Catalunya. Jubilación anticipada a los 60 años, sin amortización de puestos de trabajo y con actualización de las pensiones. Supresión de las horas extras.

Ayudas a cooperativas de cultivo, industralización y comercio, productos agrarios, en los aspectos crediticios de investigación y comercial.

Control del puriempleo y control de las oficinas de colocación.

Creación de una Comisión paritaria para el control del fraude, impedir el trabajo negro, y el trabajo a domicilio.

Planes de urgencia en las localidades donde el paro alcance un nivel superior **a la media estatal en un proceso de ne**gociación con los sindicatos y ayuntamientos afectados...

3. Protección de los trabajadores en desempleo

Creación de una cartilla sanitaria para todos los parados sin subsidio.

Subsidio de desempleo para los trabajadores que no cobran seguro, no tengan trabajo, y estén registrados en las oficinas de colocación, comenzando por los mayores de 40 años o con personas a su cargo.

Ampliación de todos los beneficios de la Seguridad Social a los trabajadores por cuenta ajena (agrícolas, pesca, etc.).

En los sectores en donde la contratación eventual es la característica general, se prolongará el seguro de paro lo necesario hasta nueva contratación.

Medidas para fomentar la ocupación de jóvenes y mujeres.

Creación de un Fondo de Ocupación de Catalunya en la linea del art. 52 del Estatuto de Autonomía con tres objetivos: realización de obras de incidencia social; creación y apoyo de cooperativas creadoras de puestos de trabajo y protección de los trabajadores no perceptores del subsidio. Las formas de financiación deben venir a través del Impuesto sobre el Patrimonio, beneficios de las empresas, multas, etc., en ningún caso con detracción de salarios. Y además, con los ingresos previstos en el art. 44 del Estatut.



Plan contra el paro de la LCR

Se basa en tres puntos fundamentales: reducción de jornada, inversión pública y seguro y subsidio para los parados.

1. En defensa de los puestos de trabajo existentes

No al despido libre del Estatuto de los Trabajadores, tanto por causas objetivas como por causas disciplinarias.

No se aceptará la pérdida de un sólo puesto de trabajo, ni por medio de los despidos ni por medio de la amortización de las bajas por incapacidad o jubilaciones. En todo caso no se perderá ningún puesto mientras no haya creados ya otros en la misma zona y en las mismas condiciones salariales y de trabajo.

No aceptación de Expedientes de regulación de empleo o plantillas. Control asimismo, sobre los expedientes de regulación de empleo fraudulentos, oponiéndose a las facilidades otorgadas por el Estatuto del Trabajador.

Reducción de la jornada a 35 horas semanales en las empresas y sectores en crisis, donde los puestos de trabajo están amenazados y frente a los expedientes.

Ante la linea de créditos de Cajas y Bancos, para los casos de falta de financiación, se garantizará el derecho de control sindical y de los trabajadores, tanto en la utilización de los créditos, en las inversiones, como el control y denuncia de posibles irregularidades o mala gestión por parte del empresario.

Hoy, los procesos de reestructuración y expedientes de crisis amenazan a sectores enteros de producción. En esos casos, va a ser imposible responder a un mismo tiempo al mantenimiento o mejora de la rentabilidad de **la empresa para el capitalista y al mante**nimiento de los puestos de trabajo de forma estable. Por ello, y consecuentemente con la linea de no pérdida de **empleo, la única medida que no podrá** garantizar será la nacionalización sin indemnización de la empresa o del sector, introduciendo mecanismos de control obrero. De todas formas, debemos tener en cuenta la necesidad de respetar los intereses de pequeños propietarios accionistas, cuando no aparezcan como responsables de la crisis, buscando las formas de compensación adecuada por parte del Estado...

2. Creación de nuevos puestos de trabajo

Plan extraordinario de gastos públicos por parte de la Generalitat, en el sector de la construcción, para atender a las necesidades sociales.

Reducción de la jornada laboral, sin reducción de los salarios, a 40 horas semanales y 35 horas para las empresas y sectores en crisis. Jubilación a los 60 años, con actualización de las pensiones y sin amortización de los puestos de trabajo. Supresión de las horas extras. Control del puriempleo. Todas estas medidas van encaminadas a que todo ese tiempo que se trabajará menos sea cubierto por nuevos empleados que hoy están en paro.

Por último, será necesario un estricto control sindical sobre las oficinas de colocación.

3. Protección de los trabajadores en desempleo

Subsidio de desempleo para todos los parados, al 100% del salario mínimo interprofesional y por tiempo indefinido hasta que se le consiga un puesto de trabajo.

Ampliación de todos los beneficios de la seguridad social para todos los trabajadores en desempleo, incluyendo los que aún hoy no cobran el subsidio.

Nos oponemos a los contratos eventuales o a tiempo parcial, así como al trabajo en domicilio o trabajo negro, que afecta fundamentalmente a la mujer trabajadora. De todas formas, cuando exista contratación temporal, se prolongará el seguro de paro durante un periodo necesario hasta la nueva contratación.

Medidas concretas para fomentar la ocupación de jóvenes y mujeres. Por ejemplo que en cada empresa en la que se creen nuevos puestos de trabajo debe guardar un procentaje determinado, 20 ó 25% para mujeres y jóvenes.

Para cubrir los subsidios por parte de la Generalitat y el Estado se recaudará un fondo, cuya financiación partiría exclusivamente por la vía de impuestos al patrimonio, sociedades anónimas o a los beneficios. Rechazamos cualquier impuesto o detracción a los salarios por entender que la solución a los problemas creados por la crisis económica deben salir de la aportación de quien genera tal crisis y de quien hoy controla el dinero de Catalunya: los empresarios.

Exigimos que en las localidades donde el problema del paro sea grave el Gobierno central conceda los fondos de ayuda al Empleo comunitario suficientes para dar trabajo a los hombres y mujeres en paro. Los fondos deberán ser controlados por los sindicatos, Asambleas de parados y Ayuntamientos; se deberá asegurar el carnet de paro con carácter indefinido para todos los parados una vez se hayan agotado los fondos. Deberá priorizarse en la contratación de estos fondos a los trabajadores en paro sin ningún tipo de subsidio, y por un tiempo mínimo de 6 meses y un día.

Joan Farnés

La marcha del Vallés contra el paro

Josep Pinyol

Los trabajadores empleados en el Fondo de Empleo Comunitario del Vallés, realizaron, el pasado día 20, la marcha hacia Barcelona, donde se les unieron los contratados de l'Hospitalet y Barcelona. La marcha culminó ante el Palau de la Generalitat, donde fueron recibidos por el Conseller de Treball, Rigol.

Desde que se inició la contratación con los fondos de Sabadell, comenzó un proceso de asambleas de trabajadores contratados, planteándose éstos la necesidad de conseguir una cierta estabilidad, mediante la prórroga de sus con**tratos de seis mesis y un día.**

Enseguida se planteó la necesidad de elección de delegados por tajo, y la formación de una Coordinadora de éstos para organizar la lucha por la prórroga de los contratos y la exigencia de más fondos.

El día 10 se decide en una coordinadora de delegados de Sabadell, a la que asisten también delegados de Barcelona, Montcada y Ripollet, que como mejor forma de impulsar las acciones que se iban realizando en defensa de sus reivindicaciones, organizar una marcha a pié desde el Vallés a la Generalitat, pues el día 6 ya se había tenido una entrevista con Rigol y no se alcanzó ningún acuerdo.

Paralelamente, los trabajadores contratados de Barcelona, l'Hospitalet, Santa Coloma, San Adrián y Badalona, iniciaron procesos parecidos a los de Sabadell. Los trabajadores de Barcelona resuelven en una asamblea celebrada el día 18 y apoyada por UGT y CC.OO., unirse a la acción propuesta desde el Va**llés, sumándose a la marcha.**

La marcha del Vallés, partió de una concentración de los trabajadores afec**tados de Sabadell y Polinya, delante del** Ayuntamiento de Sabadell, prosiguiendo la marcha por Barberá del Vallés, Ciudad Badia, Ripollet y Montcada, donde se les unieron los trabajadores afectados de esas poblaciones. La marcha efectuó su entrada en Barcelona en número de 1.500. La policia los disolvió al entrar. Después se les unieron parte de los trabajadores afectados de Barcelona, marchando entonces hacia la Generalitat, dende convergieron con otra columna que venía desde l'Hospitalet y recogieron al resto de trabajadores de Barcelona. Eran, a pesar de haber sido disueltos, 1.000 trabajadores los concentrados ante la Generalitat. La policía los disolvió de nuevo. Pero impusieron que una Comisión fuera recibida por Rigol. La concentración contó con el apoyo de diversas asambleas de para**dos de Barcelona, entre ellas las de Nue**ve barrios, Distrito 10 y Carmelo.

La marcha de los trabajadores afectados por los Fondos de Empleo Comunitario se produce como una primera acción coordinada en defensa de sus reivindicaciones. Rigol ha tenido que aceptar verbalmente la ampliación del contrato a 6 meses. La segunda prueba va a ser la convocatoria de CC.OO. para el próximo 4 de Abril de una nueva concentración ante la Generalitat de las cinco localidades grandes del Barcelonès, en exigencia de medidas contra el paro y en apoyo a las negociaciones tripartitas. **Esta concentración se combinará con el apoyo de los trabajadores que tienen empleo, con asambleas y comunicados de solidaridad.**



Foto tomada el 10 de agosto de 1932 durante el escaso tiempo en que Sanjurjo fué dueño de Sevilla: junto a él, su hijo, el teniente coronel Varea, de la Guardia Civil, y el General García de Herranz.

Así fué la "sanjurjada"

CUANDO las Cortes de la República española seguían debatiendo el proyecto de Reforma Agraria, dilatándose mediante métodos obstruccionistas de la derecha las sesiones desde el 24 de marzo hasta bien entrado el verano, la sublevación militar, proyectada y urdida desde la proclamación de la República, quedó fijada para la madrugada del 10 de Agosto por una Junta Militar compuesta por los generales Barrera, Sanjurjo, Cavalcanti, Goded, Fernández Pérez, González Carrasco, Villegas, Coronel y Orgaz. Los sublevados contaban con la colaboración del general Ponte de Valladolid, coronel Varela en Cádiz, coronel Serrador en Salamanca, el teniente coronel Sáinz de Lerín de Pamplona con 6.000 carlistas armados, los coroneles Martín Alonso, Valentín Galarza y Heli Redondo Tella entre otros. Los sublevados recibieron ayuda financiera de sectores monárquicos, alfonsinos y carlistas, y miembros de la oligarquía financiera como José Luis Oriol, el conde de Vallellano, Fuentes Pila, así como el apoyo político de partidos derechistas como "Acción Nacional" denominado "Acción Popular", a partir de abril de 1932, fundado en 1931 para agrupar a "los elementos de orden" bajo el lema de "religión, familia, orden, trabajo y propiedad" y con una Junta Directiva presidida por Angel Herrera Oria y miembros tan conocidos como José María Valiente, Alfredo López, José Martín Sánchez Juliá, Javier Martín Artajo, Julio Moreno Dávila, José María Sagüés e Irujo y, en la sombra, Gil Robles; las "Juntas Castellanas de Actuación Hispánica", fundadas en Valladolid por Onésimo Redondo en junio de 1931, un grupúsculo fascista, alrededor del cual gravitaban José Antonio Girón, Carlos Sanz, Narciso G. Sánchez, Fernando Bulnes y Elías Iglesias, que en noviembre de 1931 se fusionó con otro grupo fascista, "La Conquista del Estado", encabezado por Ramiro Ledesma Ramos, pasando a denominarse en adelante "Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista" propugnando la defensa de la unidad de España, el respeto de la tradición católica, la suplantación del régimen parlamentario por una dictadura férrea, la expansión imperial de España, la condena del marxismo, la institución de sindicatos bajo la dependencia de un Estado totalitario; el nuevo partido fascista contó con la colaboración de Bermúdez Cañete, Julio Ruiz de Alda, el capitán de aviación Iglesias, José Félix de Lequerica, Pedro Eguillor, José María de Areilza, Juan Aparicio y Giménez Caballero; desde su exilio en Biarritz, Calvo Sotelo, el ministro de Finanzas de la Dictadura de Primo de Rivera, tejía la trama de la conspiración militar en estrecho contacto con el rey Alfonso XIII y monárquicos como La Cierva, Yanguas Messía, Callejo, conde de Guadalhorce y el grupo monárquico intransigente aglutinado alrededor de la revista "Acción Nacional", inspirada en "Action francaise" de Charles Maurras, entre cuyos miembros, futuros fundadores el 23 de febrero de 1933, del partido monárquico "Renovación Española", figuraban Ramiro de Maeztu, Víctor Pradera, José María Pemán, Calvo Sotelo, Goicoechea, Sainz Rodríguez, el marqués de Lozoya, Eugenio Vegas Latapié, Julio Palacios, José Ignacio Escobar, Jorge Vigón, Joaquín Arrarás, Eugenio Montes, José Yanguas Messía y, su mecenas, el marqués de Pelayo, el marqués de la Eliseda, Esteban Bilbao y otros por "Comunión Tradicionalista Carlista", fundado a principios de 1932, al frente de cuyo Comité Nacional descollaban Rodezno, Beúnza, Oriol Urigüen, Lamamié de Clairac, Senante, Roma y Sainz, partido que en Navarra constituyó una Junta de Alzamiento formada por el general Ponte, Sagardía, el marqués de Zarco y Rafael Olazábal. Las sospechas, confirmadas en muchos sentidos, recaían también sobre Alejandro Lerroux, el "emperador del Paralelo", dirigente del Partido Radical, excluido del gobierno republicano-socialista de Azaña y aspirante a presidir una República dictatorial que sustituyera a la parlamentaria. No faltaban tampoco contacto y apoyo de la Italia mussoliniana y de grupos de extrema derecha franceses.

Con una orientación ideológica y una financiación tan heterogénea y diluida, la sublevación militar, contando con la cooperación de diversas unidades militares, miembros de la Guardia Civil, policía gubernativa, carabineros, así como de grupos de extrema derecha y sectores aristocráticos y oligárquicos, tuvo como primer escenario a Madrid y Sevilla.

En Madrid, hacia las tres de la madrugada del 10 de agosto, fuerzas del Despótico Central de Remonta, de Tetuán de las Victorias, salían capitaneados por un teniente con dirección a Cibeles. Su cometido era hacerse con el Palacio de Correos y Comunicaciones. Otro grupo del mismo cuerpo al mando de un capitán tenía como objetivo ocupar el Ministerio de la Guerra y detener a Manuel Azaña, jefe de Gobierno; otras unidades, que faltaron a la cita (Guardia Civil, Regimiento de Infantería 31 del Cuartel de la Montaña y el de Caballería de Alcalá de Henares), tenían como misión apoyar esta operación y tomar otros centros oficiales. El cuartel general de los sublevados en la calle Prim 21, alojaba a los generales Barrera, Cavalcanti, F. Pérez y Serrador. Tras hora y media de tiroteo los sublevados fueron dispersados con un saldo de 10 muertos. El gobierno conocía de antemano, por diversos conductos, la fecha de la sublevación. Como lo confirmó el propio Azaña al día siguiente en las Cortes: "(..) Llevábamos tres o cuatro meses en que de continuo llegaban al Gobierno informaciones autorizadas, minuciosas y diarias, de lo que este grupo de hombres tramaba contra la República, y llevábamos también muchos meses durante los cuales un día sí y otro no se nos anunciaba, con visos de exactitud y veracidad, que a tal hora de tal día de cual semana se iba a producir en Madrid y en otras partes de España un movimiento de fuerza para derrocar al régimen republicano (..) El Sr. ministro de la Gobernación y yo teníamos redactadas las listas de las disposiciones que habría de adoptar en el momento oportuno, y, no más tarde que anoche, cuando seguía su curso la sesión del Parlamento recibimos las noticias inequívocas, las revelaciones veraces de que para anoche mismo era inevitable el estallido de la conjura contra la República (..) Y cuando estábamos ya seguros de haber dominado la situación en Madrid, habiendo ocurrido 4 ó 6 desgracias y un número de heridos que ahora no podría determinar, y habiendo hecho las fuerzas adictas al Gobierno ochenta y tantos ó 90 prisioneros, comenzamos a recibir de Sevilla noticias de alguna gravedad". En efecto, mientras la mayor parte de los elementos comprometidos en el golpe de Estado no lo habían secundado a la hora prevista, manteniéndose a la expectativa de lo que ocurría en Madrid y Sevilla, e inhibiéndose después, al conocer el fracaso, a fin de fingir una lealtad a la República que el propio Azaña sabía que no concorcaba con la relación de nombres que disponía de antemano sobre los implicados en la sublevación militar, en Sevilla, el general Sanjurjo, cesado como director general de la Guardia Civil tras los sucesos de Castilblanco en diciembre de 1931 y trasladado al puesto "humillante" de director general de Carabineros, se proclamó capitán general de Andalucía declarando el estado de guerra y destituyendo a todas las autoridades civiles.



Azaña.

(CONTINUARÁ)

Proyecto de ley "en defensa de la Constitución"

¿Un remedio contra el golpismo?

Siguiendo la inveterada costumbre histórica de todos los gobiernos derechistas, el gobierno español acaba de utilizar la ocasión brindada por el fallido golpe militar para reforzar el arsenal represivo, arsenal que mañana —tal vez literalmente— será empleado contra la izquierda. Nos referimos, como es obvio, el "proyecto de ley orgánica en defensa de la Constitución y sobre el terrorismo".

Para eliminar el riesgo más inmediato de golpe no es preciso en modo alguno reforzar o dejar de reforzar las penas. Basta con, por un lado, llevar a cabo los imprescindibles cambios en los puestos cruciales de mando, relevando de ellos a personas de las que pueda saberse positivamente que no esperan otra cosa que la ocasión oportuna para terminar con las libertades. Por otro, aplicar la legislación vigente a todos los que han participado en el reciente golpe, sea en grado de autoría, de colaboración, de incitación, de encubrimiento o en cualquier otra forma. Resulta una verdadera burla que se anuncie a bombo y platillo una reforma del código penal, como si esta fuera necesaria para reprimir el golpismo, al mismo tiempo que se permite pasearse tranquilamente en libertad a dos centenares y medio de guardias civiles que participaron en el asalto al Congreso de los Diputados. Resulte un insulto que se pretenda cubrir el expediente con nuevas medidas legales cuando no se ha sido capaz de aplicar algo tan simple como el artículo 34 de las Reales Ordenanzas Militares, que hace responsables a los miembros de las fuerzas armadas, por acción u omisión, en el caso de que obedezcan órdenes dirigidas contra la Constitución o la legalidad vigentes. Y esto es sólo una pequeñísima parte de la muy amplia normativa que podría aplicarse a cualquier intento golpista y a sus inevitables prolegómenos.

No es que consideremos suficiente ni adecuada la legislación actual para impedir atentados contra las libertades democráticas: nada más lejos de nuestra idea. Es que a nadie se le ocultan, en primer lugar, el carácter de maniobra de distracción que tienen las medidas legales propuestas. Ni, en segundo lugar, la evidencia de que están más pensadas para servir como arma legal de restricción de las libertades que para defenderlas.

Así, la ley se dirige contra "los que, por la fuerza o fuera de los cauces legales, intentaren modificar o suspender la Constitución o derogarla total o parcialmente", campo de acción tan amplio éste que bien podría incluir, en una interpretación generosa, a quien realizare una manifestación no autorizada contra cualquier aspecto de la Constitución, con la participación de que el contenido de cualquier acción ilegal también corresponde interpretarlo a los tribunales o al gobierno.

Tampoco se le puede escapar a nadie que figuras como la **provocación** o la **apología** admiten interpretaciones desoladoramente amplias que, como siempre, quedan en manos de la administración gubernativa y judicial. Unase a esto un indicador tan simple pero tan conocido como que **El Alcazar**, posible órgano del golpismo, sobrevive económicamente gracias a las suscripciones de los cuarteles y a la publicación de la inmensa mayoría de los edictos judiciales, y podrá suponer el lector cuál va a ser la eficacia diferencial de la nueva ley frente a la ultraderecha y frente a la izquierda.

Por otra parte, es obvio que el gobierno tiene hoy en el punto de mira a Herri Batasuna y **Egin**, en una primera fase, y a la izquierda revolucionaria en general en la segunda; después llegará el momento de ocuparse de algunas actividades de la propia izquierda reformista, preludiada ya con las acusaciones de algún gobierno civil y otras autoridades contra Comisiones Obreras. En estas circunstancias, la previsible falta de reacción de PSOE y PCE contra esta reforma legal —la prensa ya ha informado de que el proyecto había sido consensuado con el PSOE, cosa que este partido no ha desmentido de momento— no solamente es un error y una lamentable claudicación en la defensa de las libertades democráticas, no solamente significa un primer paso práctico para conceder "por las buenas" a los "poderes fácticos" lo que el 23 de febrero algunos intentaron conseguir por las malas, sino que representa igualmente un comienzo de suicidio, pues llegará el momento en que ellos mismos se verán afectados por las medidas que hoy aceptan, como ya ha ocurrido con la llamada Ley antiterrorista que ayer aplaudieron o, cuando menos, votaron sin demasiados problemas.

Llamamiento en Bilbao el día 30

Amplio acuerdo unitario sobre el Divorcio

Con un llamamiento "a todas las mujeres y hombres progresistas a movilizarse por una ley de divorcio que responda realmente a las necesidades e intereses de la mayoría de la población", un amplio espectro de fuerzas políticas y organizaciones populares de Vizcaya ha convocado para el lunes día 30 a las 7,30 de la tarde una manifestación. Las fuerzas convocantes son: Euskadiko Ezkerra, LKI, LAIA, PST, EPK-PCE, Asamblea de Mujeres de Vizcaya, CC.OO., Federación de Asociaciones de Vecinos, Coordinadora de Comunidades Cristianas Populares de Vizcaya, Cristianos por el Socialismo, EMK, STEE. Es significativa la presencia de dos organizaciones cristianas y particularmente importante en una movilización contra la ley de divorcio, exigiendo otra más progresista. Es igualmente significativo que un espectro tan amplio de fuerzas políticas haya llegado a un acuerdo unitario en Vizcaya después de que desde hace meses las dificultades para lograr acuerdos unitarios sea cada vez mayor.



El texto del llamamiento con el que se convoca a la citada manifestación dice:

"El divorcio no es un remedio sino un derecho civil básico de hombres y mujeres ante el deterioro de una relación conyugal cuando no existe soporte afectivo para la misma".

El divorcio es un derecho democrático elemental, entendida la democracia como la libertad de los ciudadanos para abordar la solución de sus problemas personales y colectivos. Es también un paso en la consecución de una convivencia más libre e igualitaria entre los sexos.

Consideramos que una ley de divorcio mínimamente progresista debería contener los siguientes puntos básicos:

1. El MUTUO ACUERDO concebido como derecho de las personas que libremente han optado por el matrimonio y que por tanto pueden disolverlo libremente sin más limitaciones que las obligaciones que han contraído entre sí y con los hijos.

2. La TOTAL DESAPARICION DE LA CULPABILIDAD DE LOS CONYUGE. El mantenimiento de la idea de culpa conduce a enfrentamientos que deterioran las relaciones de la pareja y producen efectos nocivos sobre los hijos. Por otra parte nadie ajeno a la pareja está autorizado a atribuir culpas en caso de imposibilidad de vida en común, ni es admisible que el derecho a pensión del cónyuge más necesitado económicamente se supedite a criterios de culpa.

3. La ELIMINACION DEL PODER ARBITRAL DEL JUEZ EN LA CONCESION DEL DIVORCIO. El papel del juez debe limitarse a constatar la voluntad de las partes expresada en los documentos legales que se exigen y no investigar dicha voluntad con ningún tipo de pruebas lo que por otra parte alargaría el procedimiento.

Supresión del artículo 87 del proyecto de ley que mantiene el arbitrio judicial en determinadas circunstancias y permite que las convicciones morales, religiosas e ideológicas del juez pueden interferir al dictar la sentencia de divorcio por encima de la voluntad de uno de los cónyuges.

4. UN PROCEDIMIENTO BREVE Y ECONOMICO para cualquier modalidad de divorcio. La prolongación de una situación conflictiva significa un deterioro en las relaciones de los cónyuges y de éstos con los hijos. Por otra parte la ley debe responder a las necesidades de la mayoría del país y no de un reducido sector de privilegiados.

5. GARANTIA ESTATAL PARA EL PAGO EFECTIVO Y PUNTUAL DE LAS PENSIONES al cónyuge más desfavorecido, especialmente si no tiene trabajo u otros medios de subsistencias. Para contrarrestar la inferioridad con que se encuentra la mujer en el matrimonio, que se agudiza ante el divorcio no permitiéndole en muchos casos una decisión libre sobre su vida, es imprescindible que el Estado abandone la política discriminatoria y favorezca mediante las correspondientes leyes y medidas sociales la formación profesional de la mujer y su acceso al trabajo.

Finalmente la consecución de una LEY DE DIVORCIO PROGRESISTA en nuestro país está siendo claramente obstaculizada por las presiones de la jerarquía eclesiástica sobre la autoridad civil especialmente a través de las declaraciones de la comisión permanente de la Conferencia Episcopal que presiona hacia una corriente política determinada. Entendemos que la Iglesia no debe inmiscuirse en el desarrollo legislativo democrático y si respetar los principios de un Estado constitucionalmente aconfesional.

¡Ojo, estudiantes!: disciplina

Si hubiera triunfado Tejero, en todas las Universidades se habría establecido un sistemo un sistema disciplinario semejante al siguiente:

ARTICULO QUINTO: Las faltas de los escolares serán:

a) Graves:

1°. Las manifestaciones contra la Religión, y moral católica, o contra los principios e instituciones del Estado.

2°. La injuria, ofensa o insubordinación contra las autoridades académicas o contra las profesores.

3°. La ofensa grave de palabra u obra, a compañero, funcionarios y personal dependiente del centro.

b) Menos graves:

1°. Las palabras o hechos indecorosos o cualesquiera actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza dento o fuera de las aulas.

2°. La resistencia en todas sus formas, a las órdenes o acuerdos superiores.

3°. Las faltas de asistencia a clase... cuando tengan carácter colectivo.

c) Leves:

Cualesquiera otros hechos no comprendidos en los anteriores que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos.

ARTICULO SEXTO: Las correcciones aplicables a las faltas serán:

a) De las faltas graves:

Inhabilitación temporal o perpetua para cursar estudios en todos los centros docentes. b) Expulsión temporal o perpetua de los centros comprendidos en el Distrito Universitario.

b) De las menos graves:

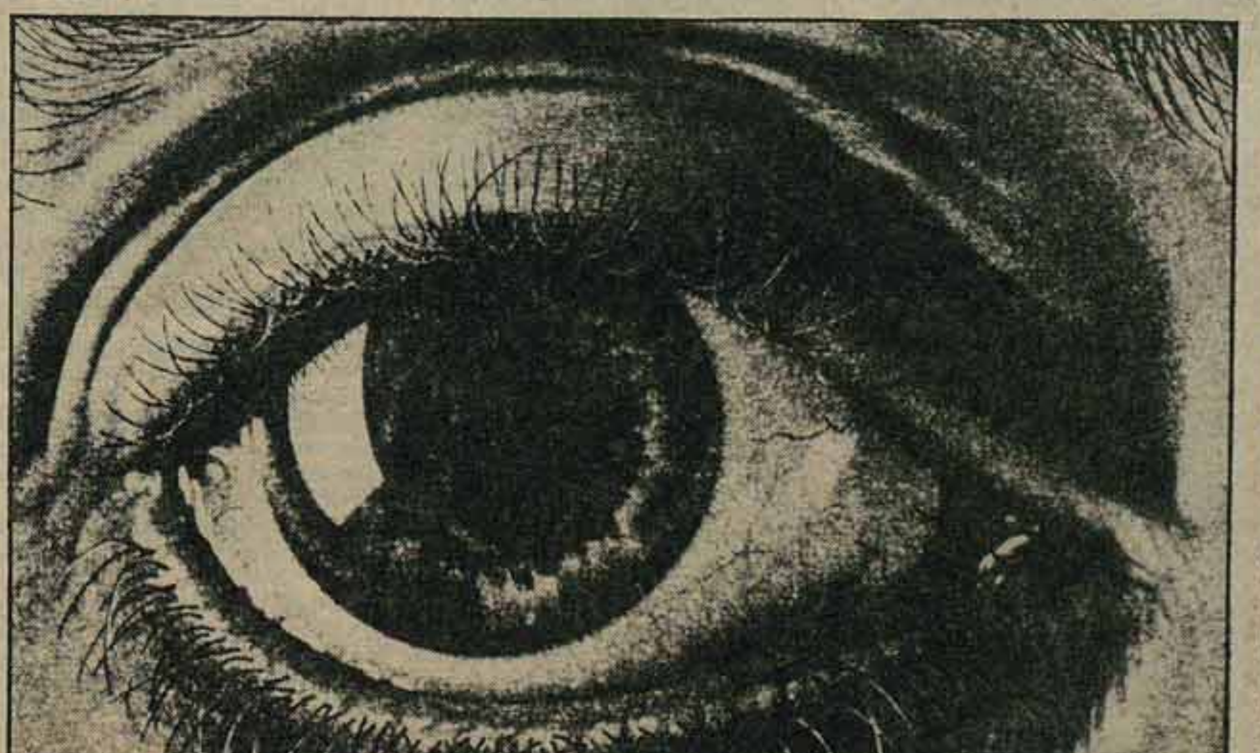
Prohibición de examinarse con la pérdida de matrícula; pérdida total o parcial definitiva o temporal, de becas, plazas en Colegios Mayores u otros beneficios de protección escolar.

c) De las leves:

Pérdida de matrícula de una o más asignaturas; privación durante el curso total o temporal, del derecho a asistencia a una o más clases.

No es ningún invento. Nos hemos limitadó a copiar unos párrafos del Reglamento de Disciplina Académica de la Universidad Complutense de Madrid. Este Reglamento, es el del franquismo. Pero lo verdaderamente inaudito es que este mismo Reglamento es el que sigue hoy en día vigente en esa Universidad.

Por otra parte, "El País" del 20 de marzo, nos sorprendía, de nuevo, con la existencia de ficheros políticos de la época franquista en la Universidad de Santiago.



Sin esperar, cambiar

Leído esto, queda evidente, que la Universidad necesita un lavado a fondo, que acabe con todos los residuos del viejo régimen. Pero al igual que ha pasado con la transición, no basta con cambiar de Ley. Hace falta arrancar de raíz todos los incrustes de la vieja época, que de lo contrario, vuelven a reproducirse. Los mismos que gobernaron la Universidad dictatorial franquista, los mismos que la utilizaron para sus privilegios, no pueden ser los que gobiernen ahora. Y sin embargo, cantidad de catedráticos, siguen en sus poltronas apenas removidos. La LAU, lejos de realizar esta depuración necesaria, no es sinó un compromiso con los reaccionarios de la Universidad, cuyos golpes de Universidad, pueden llamarse en el futuro, los Reglamentos Académicos aprobados por unos Claustros antidemocráticos. ¡Ojo, estudiantes!.

"Camel" en gira por aquí



De un tiempo a esta parte estamos viendo como importantes grupos o solistas musicales están actuando en nuestro país y están siendo recibidos por un gran público. Ello denota un importante aumento en el interés por seguir los acontecimientos del mundo musical, a la vez que una mayor exigencia de calidad respecto a los grupos visitantes...

Curiosamente hemos podido comprobar cómo en los últimos festivales todas las declaraciones de grupos o solistas, Leonard Cohen, ACDC, Eric Bardom y ahora Camel, no dejan de manifestar su sorpresa y a la vez su entusiasmo por haber encontrado a un público numeroso que ha sabido entrar en la onda y arrastrarlo a actuaciones fuera de serie.

A su paso por San Sebastián, que está siendo ya una de las ciudades más importantes en cuanto a acontecimientos musicales, COMBATE aprovecha la oportunidad de cambiar algunas impresiones con Andy Latimer— el guitarrista y fundador, hacia el año 1972 junto con Peter Barden, de CAMEL— y el cual ha sido, tras la última escisión, el impulsor del nuevo y cuestionado estilo del grupo.

Antes de empezar tendríamos que decir que el Festival de casi 5.000 personas, aunque bueno respecto a efectos especiales, musicalmente ha dejado bastante que desear. Habría que hacer una excepción con el propio Andi Latimer y también con el batería, Andrew Ward, mas les falta cierta coordinación con el resto del grupo. Bueno, dejemos esto ahora y entremos, pues Andy nos espera en los vestuarios del velódromo.

COMBATE: Andy, empecemos por saber qué te pareció el festival y qué tal va la gira.

Andy: Pues sinceramente estoy sorprendido por el comportamiento del público, había oído cosas de San Sebastián y su gente, más lo cierto es que no esperaba esto. De la gira sólo deciros que es agotadora, hoy mismo salimos para Valencia, luego Madrid, Vigo, Barcelona... en fin, todo un récord.

Un montón de preguntas se suceden y de una forma monótona y rutinaria va contestando sin apenas demostrar interés.

Tan sólo será al final, cuando le hacemos mención a su escisión con Peter Barden, el "alma del grupo" como algunos les llamaban, y de su nuevo estilo, plasmado en sus dos últimos elepés, "Puedo ver tu casa desde aquí" y "Nao" (Desnudo) —todavía sin aparecer por aquí—, cuando muestra verdadero interés por la entrevista y trata de dar extensas explicaciones.

Andy contesta: Peter y yo ahora somos buenos amigos. Reconozco que hemos tenido nuestras discrepancias y reconozco también que era muy difícil seguir juntos. El tenía una forma de pensar y tenía unos objetivos concretos. Yo tenía otros muy distintos. El grupo coincidía conmigo. Cada uno ha seguido su camino.

COMBATE: Andy, no piensas que lo que pretende ahora Camel es comercializarse a tope, aprender de grupos como Supertramp o Pink Floyd y ello ha llevado a desmejorar la calidad?.

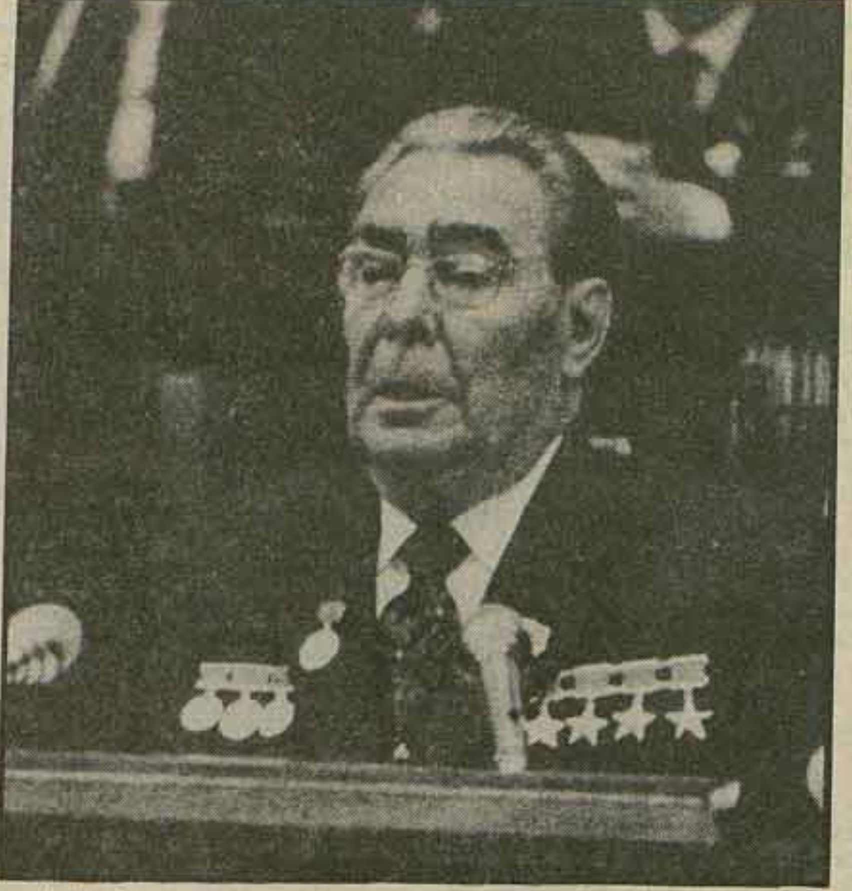
Andy: No, en absoluto. Sinceramente estoy muy contento de nuestras últimas creaciones. Pienso que estamos en nuestro mejor momento y que hemos encontrado nuestro estilo. El público así nos lo ha demostrado hasta ahora. Respecto a lo que decías de Supertramp u otros grupos, pienso que si podemos estar en un estilo a veces parecido, pero pienso que tenemos una personalidad y una música diferentes.

Okey, para terminar, perspectivas: después de la gira por España iremos a Portugal y luego creo que a Alemania. Esto nos llevará tres meses. Cuando terminemos serán necesarias unas vacaciones.

COMBATE: Pues bien, no os queremos molestar más. Adiós, y suerte.

En pocos minutos, los miembros del grupo van subiendo a un extraño autobús habilitado para vivir, donde intentan descansar para poder actuar mañana en otra nueva ciudad.;

Música, profesionalidad, arte, comercio, muchos interrogantes se esconden detrás de estos rostros agotados. Muchos hombrecillos oscuros viven de la sombra de estos grupos. Más lo que es indudable es que pocas veces tenemos ocasión de disfrutar de estos festivales. Y la verdad es que merece la pena.



A finales de febrero se reunió en Moscú el XXVI Congreso del partido Comunista de la Unión Soviética. Su importancia no se le oculta a nadie. Frente a la "era Reagan", la burocracia soviética tiene que definir los ejes de su política exterior en una extensión como quizás no lo haya hecho antes nunca. Pero al mismo tiempo tiene que hacer ese balance interno que no resulta bajo ningún ángulo "tan positivo globalmente" y que se enfrenta ya con una oposición de masas en Polonia.

La presencia de seis jefes de estado extranjeros, con Fidel Castro a la cabeza, el propio peso central que ha tenido la política exterior en el Congreso, no ha podido borrar la crisis de lo que un día fue el movimiento comunista internacional. No queda nada de él. Es la política interna y externa de una gran potencia mundial lo que se discute en Moscú. Los intereses de una burocracia, sin otro principio que su propio mantenimiento y reproducción.

En el XXVI Congreso del PCUS

La burocracia hace balance

G. Buster

EL ambiente, como lo exige la ceremonia, es de fiesta. Bajo el único retrato de un Brezniev venerable, los moscovitas han recibido una mejor distribución de alimentos y bienes de consumo. En la prensa local se publican los comunicados de las empresas que anuncian haber alcanzado y superado ya los objetivos del Plan.

110 delegaciones extranjeras, con la presencia disminuida del eurocomunismo, 1 delegado por cada 3.350 afiliados de los más de 17 millones con que cuentan los 15 partidos federados de que se compone el PCUS. A este XXVI Congreso queremos dedicarle un largo análisis en COMBATE, dividido en dos artículos sobre la política interna y la política exterior, tal y como han quedado definidas en los textos y discursos del Congreso. Un análisis que quiere reclamarse del único invitado que no asistió: el internacionalismo proletario.

Economía: una crisis con la fuerza de la inercia

La situación de la economía soviética ha ocupado, como es habitual, un lugar central en el discurso de tres horas y cuarenta minutos de Brezniev. Las líneas generales del XI Plan Quinquenal, que se inicia este año, habían sido ya hechas públicas para facilitar la discusión en la prensa. Y esos recortes, que Brezniev llevaba seguramente en su cartera, demostraban bastante acertadamente uno de los problemas más importantes con los que se enfrenta la burocracia: el corporativismo de los diferentes sectores económicos.

Ese corporativismo, que llega al ridículo en el artículo publicado en Izvestia por los responsables del Kholjose "La Aurora del Comunismo" en una discusión sobre el problema de su consumo de huevos, es la verdadera cara de eso que pomposamente se llama "planificación" y que provoca pérdidas, reconocidas, del 18% en las materias primas y energéticas más importantes por "mal uso".

En líneas generales, el XI Plan se mantiene dentro del marco de lo que ya se ha caracterizado como la "línea Brezniev", iniciada en el IX Plan como una vuelta a la centralización en la toma de decisiones en el Gosplan, recortando la autonomía a nivel de empresa introducida por los partidarios del "socialismo de mercado" antes de 1969. La continuidad y la estabilidad que se quiere otorgar a esta línea, "siguiendo las tareas del X Plan" no puede ocultar que ni el IX ni el X Plan consiguieron cumplir sus objetivos, y el PNB, previsto en 4,30% de crecimiento, se quedó en el 2%.

El reconocimiento de este hecho va acompañado de una explicación. La crisis mundial y la carrera de armamentos serían una de las causas, pero se reconocen también "factores objetivos internos": mala planificación y gestión, demasiada autonomía de los responsables sectoriales, transgresión de la disciplina... a lo que se añade "la fuerza de la inercia, de las tradiciones adquiridas durante un periodo en el que la prioridad era otorgada a un aspecto más cuantitativo que cualitativo".

Los tres problemas ya presentes desde el inicio de la "línea Brezniev", en el plenum de noviembre de 1969, vuelven a reaparecer ahora. En primer lugar la escasez de mano de obra y las diferencias demográficas entre las poblaciones de origen eslavo y las asiáticas. Ya el X Plan estipulaba que el 90% del crecimiento de la producción debería ser el resultado de un aumento de la productividad. Y este sigue siendo hoy el problema central. El aumento de la productividad tropieza con la obsolescencia de una parte muy importante de la industria soviética. En su discurso, Brezniev ha señalado la prioridad de inversión en este sentido "intensivo", "que es una necesidad". Pero también ha señalado los problemas que aparecen para aplicar rápidamente los descubrimientos técnicos a la producción, que son la consecuencia natural tanto de la falta de libertad de investigación de la comunidad científica, como de la falta total de democracia y control obrero en las empresas. La URSS habría comprado "demasiada tecnología a Occidente, gastando demasiado dinero, cuando somos perfectamente capaces de crearla nosotros mismos, y seguramente de mejor calidad".

Un segundo aspecto ligado a los aumentos de productividad es el nivel de consumo de la población. La innovación más imporatante del discurso ha sido un anunciado "Programa de Alimentación Especial", con especial incidencia en los productos cárnicos, y en la red de transporte y comercialización. Para abordar estos problemas, Brezniev ha exigido la aplicación más estricta de la resolución de julio de 1979, "Reforma General de los Métodos de Planificación", añadiendo que "Este plan, es la ley". Pero su propia ambigüedad, su incapacidad para abordar la reforma monetaria y de los precios, quedan igual que antes.

Por último, el tema energético, que adquiere cada vez más importancia. Brezniev ha vuelto a exigir una disminución del consumo de petróleo, frente al gas o el carbón, y el relanzamiento del proyecto nuclear. El tema energético es esencial en la política exterior soviética, porque de él dependen los países del COMECON, que ya han visto aumentar los precios en un 150%, aunque sin alcanzar aún los del mercado mundial de crudos, y obliga a la burocracia a la búsqueda de una financiación internacional para explotar los yacimientos siberianos, incompatible con un empeoramiento de las relaciones con Occidente.

En definitiva, todas las contradicciones y ninguna solución nueva están presentes en el discurso. La estabilidad de la "Línea Brezniev" comienza a coincidir con su incapacidad para abordarlas. Pero hipoteca la autonomía de su política exterior en varios aspectos como son la importación tecnológica, de cereales y capitales entre otros; la crisis del COMECON y la multiplicación de las tendencias centrífugas ante la agravación de los problemas económicos y las tensiones entre la carrera de armamentos y la renovación industrial que ha aparecido ya en el discurso al tocar la posibilidad de reconvertir algunas industrias militares. Los nuevos objetivos de crecimiento del PNB se sitúan en un humilde 3,5% frente al 4,30% de 1979. El círculo vicioso vuelve a cerrarse y seguramente así se mantendrá en tanto que la sucesión política no exija un nuevo proyecto.

"El Socialismo desarrollado"

Otra importante innovación en el discurso es la referencia a la necesidad de un nuevo programa del partido, propuesta formulada en nombre del Comité Central. El anterior programa del PCUS, elaborado por Kruchev, recogía el conjunto de las formulaciones de la anterior dirección del PCUS, especialmente en el terreno de la coexistencia pacífica, entendida como la competencia y superación económica del "bloque capitalista por el socialismo", y entre otras perspectivas fijaba para la década de los 80 el alcanzar el comunismo como nueva etapa histórica.

Este programa fue abandonado hace tiempo, y la propia Constitución de 1977 era ya una corrección importante de muchas de sus afirmaciones. Los acontecimientos de Polonia, con la crisis del POUP, la perspectiva no muy lejana de la sucesión de Brezniev, y los propios problemas que plantea la nueva situación mundial, están obligando a la actual dirección del PCUS a buscar una nueva homogenización social más acorde con su proyecto.

Esta reideologización de la vida política soviética tiene evidentemente una limitaciones claras, y en ningún momento intentan romper la pasividad de la población. Son un arma de la lucha entre fracciones dentro del propio PCUS. El concepto más importante parece ser la definición de una nueva etapa en el periodo de transición al comunismo, el "socialismo desarrollado, etapa indispensable y con una naturaleza y un carácter histórico prolongado", que intenta ligar los problemas de la construcción del "Socialismo real" a la propia situación internacional y de crisis del capitalismo, situando en este terreno las respuestas a las críticas formuladas por eurocomunistas y disidentes.

La continuidad del "grupo de Dnepropetrosk"

En el anterior congreso del PCUS, el XXV, la necesidad de ir preparando un recambio pacífico de la dirección brezneviana comenzó a tratarse ya, y de hecho el XXVI Congreso estaba destinado a cumplir un papel esencial en este sentido.

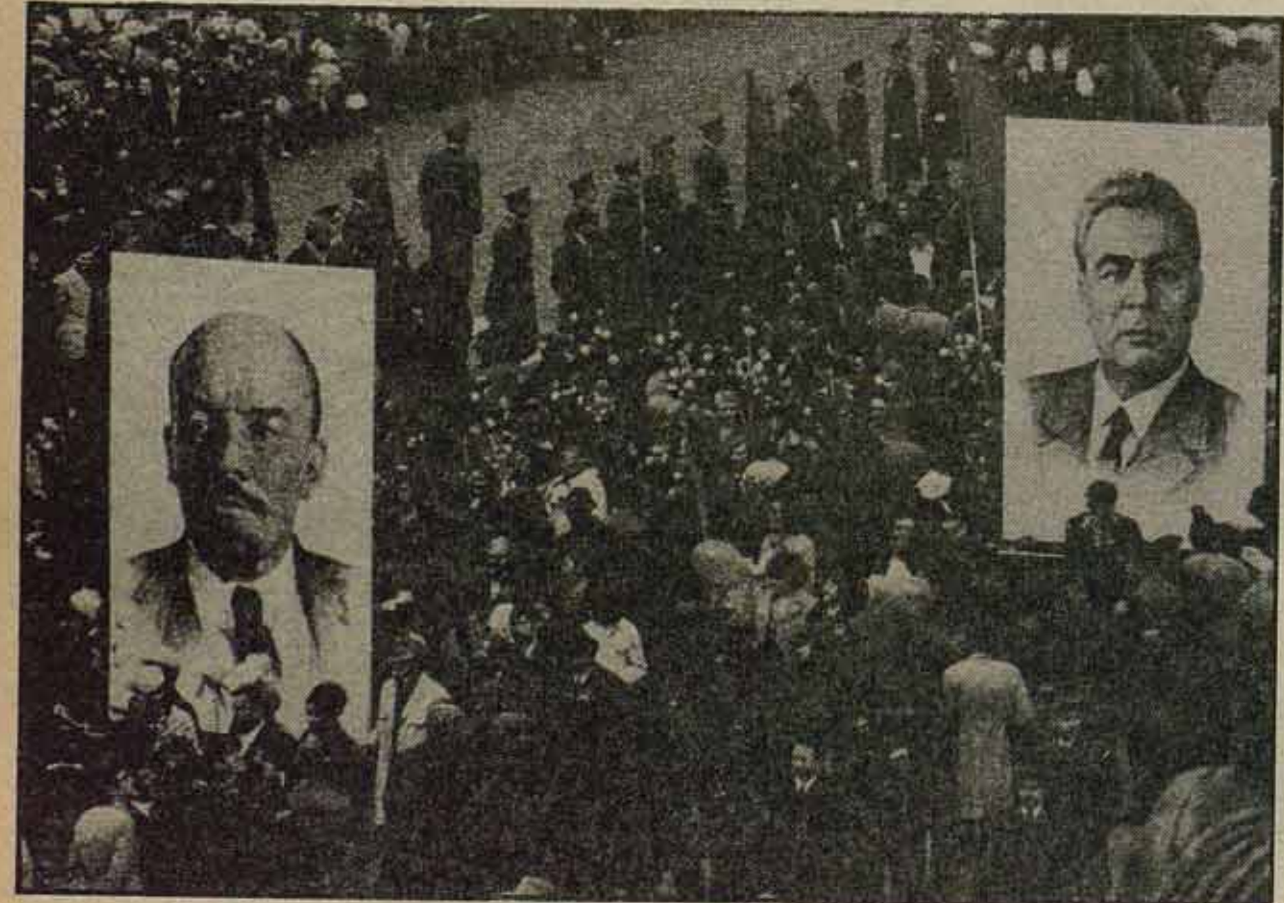
Recambio pacífico, porque desde la muerte de Lenin, todo cambio en la dirección del partido ha venido acompañado de fuertes conflictos sociales, purgas importantes y cambios traumáticos en los propios escalones intermedios. La muerte de Kossiguin el año pasado, poco después de su dimisión, el relegamiento de Podgorny y su salida del CC ahora, ha dejado la dirección del PCUS en manos del llamado "grupo de Denepropetrosk", es decir, del equipo formado a la sombra del ascenso de Brezniev desde que ocupase el puesto de secretario en este ciudad.

Durante el año pasado ya se ha operado una ligera "modernización" del aparato, cuyas consecuencias más importantes han sido el reforzamiento de los "breznevianos", a costa de los otros clanes con presencia en el Politburó. Así, junto a Tchermenenko, que ya estaba en el Politburó desde 1978, aparece el nuevo jefe de gobierno Tikhonov. En el propio gobierno, en la esfera de asuntos económicos, los "breznevianos" también alcanzan nuevos puestos, como Archipov, primer vicepresidente, o Koralenko y Petrichtchev, responsables de aprovisionamiento y crudos.

Se trata de movimientos con una doble característica. Por una parte asegurar una sucesión post-brezneviana que no toque a su propia fracción, y por otra, asegurar un mayor margen a sus posiciones frente al sector que podía plantear su propia candidatura a la sucesión, la troika Ustinov (defensa), Andropov (seguridad) y Gromyko (exteriores), que sin plantear ya divergencias en cuanto al proyecto político brezneviano, son mucho más sensibles a los temas de política exterior y militar, y que difícilmente pueden estar dispuestos a asumir el margen de concesiones ofrecido por Brezniev al imperialismo tras la elección de Reagan.

Aquí reside la importancia de la imagen exterior que se ha querido ofrecer de estabilidad y continuidad. Es el primer congreso del PCUS en el que algún sector del Politburó no queda excluído. Las seis bajas sufridas desde el XXV Congreso (Kulakov, Gretchko, Macherov, Kossiguin, Manzorov y Podgorny) han sido cubiertas sin romper en lo fundamental el equilibrio anterior, y con la única novedad de incluir a un "joven" de 49 años, Kisselev, en un conjunto cuya media pasa de los 68.

A pesar de esta voluntad, es difícil imaginar, ante la enfermedad de Brezniev, de qué mecanismos se puede servir su fracción para mantenerse en el poder. La historia ha demostrado que no existe ninguno, y la propia situación internacional favorece nuevas candidaturas con proyectos propios, aunque naturalmente todas dentro del marco de la coexistencia pacífica. Como para la economía, este un problema para el que la burocracia no tiene respuesta, porque ésta, precisamente, reside en la negación de la burocracia, en la democracia obrera.



Al fondo el verdadero problema: el Sahara

Intento golpista en Mauritania

P. Nuñez

El intento de golpe de Estado del pasado 16 de Marzo en Mauritania muestra claramente las contradicciones de una zona que viene siendo desde hace ya unos años foco permanente de conflicto. El frustrado golpe de Estado ha sido un intento más por parte de Marruecos en su loca carrera por cortar al Polisario todo tipo de apoyos, en este caso privarle del territorio mauritano desde donde el Polisario lanza un buen número de ataques y donde mantiene algunos puntos de apoyo.

La tentativa golpista no ha sido un hecho aislado, las "advertencias" del gobierno marroquí al Comité de Salvación Nacional de Mauritania sobre la movilidad del Polisario en su territorio han sido constantes desde que Mauritania cesó en la ocupación del territorio saharaui que mantenía (el Tiris al-Gharbia) y la posterior salida del territorio mauritano de las tropas marroquis estacionadas en él.

Los antecedentes

Mauritania es una República Islámica independiente de Francia desde 1960. Prácticamente desde la independencia el territorio mauritano ha sido reclamado por Marruecos, la situación de Mauritania y la población de la misma (1.150.000 habitantes) cuya mayoría es blanca en el norte y negra en el sur, le convierten por esos caprichos del colonialismo en un nexo entre el Magreb y el Africa Negra.

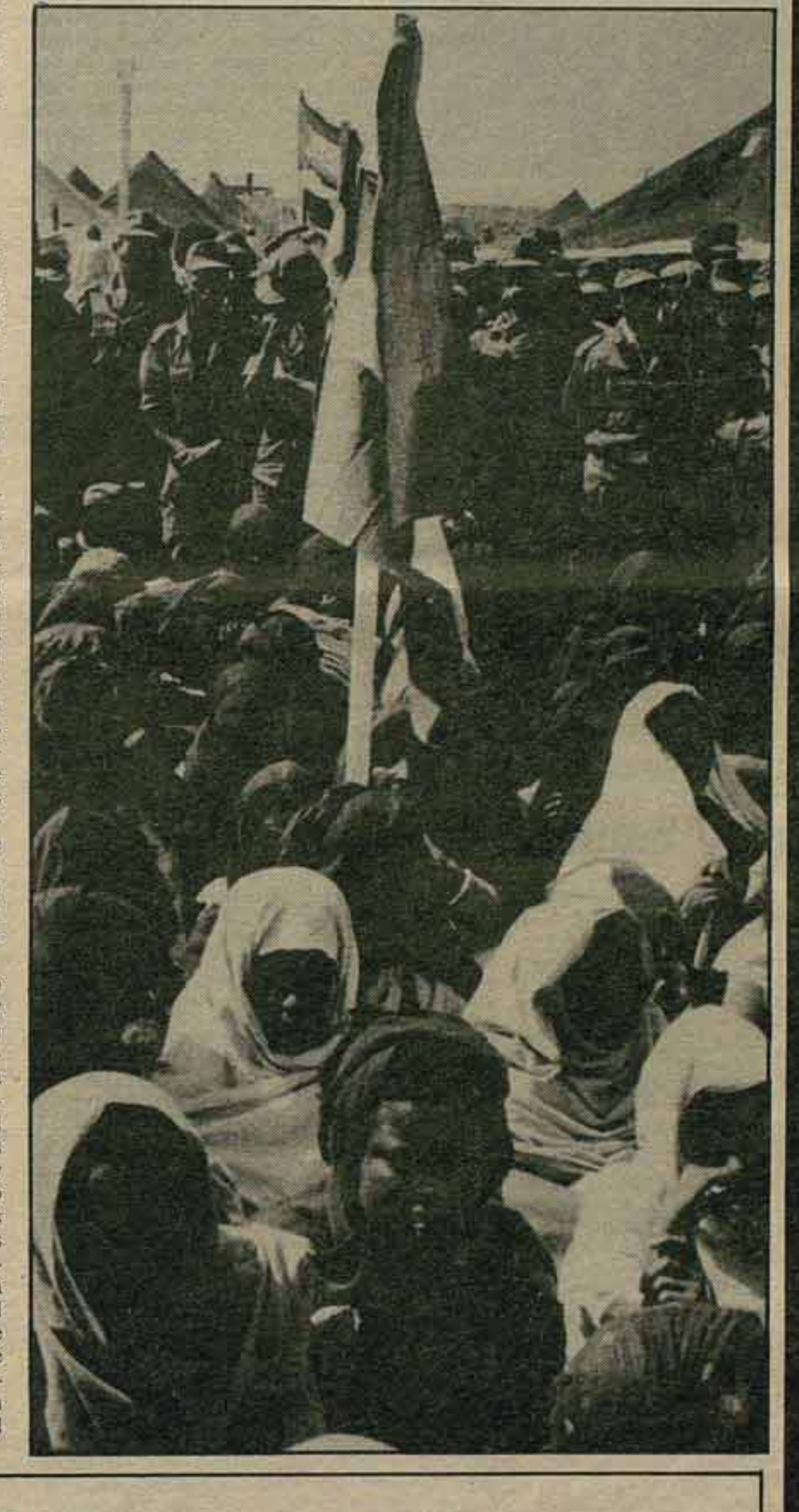
Desde la independencia la inestabilidad ha sido una constante en Mauritania. Moktar uld Daddah fue el primer presidente de la república desde su desligamiento de Francia, su clara actitud pro-marroquí le llevó a participar en 1975 en el acuerdo tripartito junto a Marruecos y España para el reparto del Sahara. Esta decisión provocó la enemistad con Argelia, la guerra desatada desde entonces dentro de los territorios saharauis ocupados llevaron a Mauritania con una economía bastante deshecha y unos problemas nacionales nada despreciables a una situación insostenible. En Julio de 1978 un golpe de Estado derroca al presidente Uld Daddá y coloca al frente del Comité Militar de Reconstrucción Nacional al coronel Mustafa Uld Mohamed Salek junto a un grupo de oficiales.

La actitud del Polisario ofreciendo una salida negociada a la nueva junta y suspendiendo las acciones militares en territorio mauritano y el Sahara ocupado por Mauritania, consiguieron una neutralización de Mauritania en el conflicto. En Abril de 1979 se produce el definitivo alejamiento de Marruecos con la subida al poder de Uld Buseif y los acuerdos de éste con el Polisario sobre la cesión a éste de los territorios de Tiris al-Gharbia ocupados tras los acuerdos de 1975. La muerte en extrañas circunstancias de Uld Buseif sitúa en Enero de 1980 al teniente coronel Mohamed Juna Uld Jaidalla al frente del denominado Consejo Militar de Salvación Nacional con el cual se produce un acercamiento a Argelia y un total desligamiento de Mauritania del Sahara Occidental.

Los frutos de la intentona marroquí

Resulta evidente en un primer balance de la operación marroquí que los resultados de ésta van a empeorar su situación en la zona. Si el objetivo prima rio por parte de Marruecos era asestar un duro golpe al Polisario y reavivar un viejo sueño de anexión de Mauritania a su territorio, el fracaso de la operación va a inclinar hacia el lado argelino al gobierno mauritano. Argelia no se ha hecho esperar en este sentido y su apoyo al CMSN es total. El Polisario se ha manifestado en términos parecidos.

Es todavía pronto para preveer el alcance de esta nueva situación en la zona, las primeras declaraciones del gobierno Reagan, por medio del portavoz A. Haig, han sido para salvaguardar a Marruecos en este asunto y es evidente que los USA no están interesados en que crezca la enemistad entre Marruecos y Argelia, son conscientes que la estabilidad en la zona pasa por un entendimiento entre ambos pero esto por ahora es difícil. El gobierno marroquí se encuentra en una encrucijada de difícil solución con el conflicto del Sahara y tanto Mauritania como Argelia son conscientes de su papel frente a la política marroquí. En suma el conflicto se mantiene con más fuerza si cabe y su solución no parece próxima, pero lo que sí se adivina como claro es que la solución al problema del Sahara es su protagonista.



Del 23 al 29 de Marzo

Semana de Solidaridad con el pueblo de El Salvador

Entre el 23 y el 29 de Marzo, al cumplirse un año de la muerte de monseñor Romero, se llevará a cabo en todo el Estado español una Semana de solidaridad con el pueblo de El Salvador.

Esta campaña tiene por objetivo denunciar la escalada imperialista sobre Centroamérica, pedir al gobierno español la reconsideración de relaciones con la Junta genocida de Duarte y reafirmar el apoyo al FMLN y FDR, legítimos representantes del pueblo salvadoreño.

El Comité de Solidaridad de Madrid ha establecido el siguiente calendario:

- Días 23, 24 y 25: distribución masiva de octavillas y pegada de carteles.
- Martes 24, 19 horas: acto ecuménico en memoria de monseñor Romero y todos los caídos del pueblo. Lugar: iglesia universitaria.
- Jueves 26, 19 horas: encartelamiento en la glorieta de Cuatro Caminos.
- Viernes 27, 21 horas: huelga de hambre de un día de duración.
- Domingo 29, 11 horas: festival de solidaridad con el pueblo salvadoreño en el Teatro Olimpia. Intervendrá un representante del FDR y actuarán conjuntos folklóricos.

La LCR apoya la realización de esta Semana de solidaridad y reitera su llamamiento a redoblar esfuerzos en las tareas de solidaridad internacionalista con el pueblo salvadoreño.

mirador

De nuevo con los republicanos irlandeses en huelga de hambre

EN la prisión de Long Kesh, cerca de Belfast, ha comenzado una nueva prueba de fuerza entre los republicanos irlandeses y el gobierno británico. Desde el 1 de Marzo, Bobby Sands, portavoz de los detenidos, comenzó "una huelga de hambre hasta la muerte si fuera preciso". Al día siguiente todos los prisioneros de Long Kesh y las mujeres encarceladas en Armagh anunciaron que cesaban la huelga de higiene, para hacer saltar a primer plano la acción con Bobby Sands.

Intransigencia y debilidad de Thatcher

Esta nueva huelga de hambre ha sido provocada por la actitud de las autoridades londinenses, que han violado abiertamente los acuerdos del 18 de diciembre último. En ellos, se reconocía, entre otras cosas, el derecho de los prisioneros republicanos a llevar sus propias ropas civiles. Los detenidos pusieron entonces término a su huelga de hambre total, a los 53 días.

Juzgados de acuerdo a una ley de excepción, condenados a menudo sobre la base de confesiones realizadas bajo tortura, los prisioneros republicanos no tienen mas que una exigencia: que sea reconocida su dignidad, y en consecuencia sean reconocidos como presos políticos. Pero esta reivindicación está en completa contradicción con la política de Thatcher en el Ulster. Conceder el estatuto político, es admitir que la acción de los nacionalistas no es consecuencia de ninguna especie de gansterismo, sino de un combate contra la opresión colonial. Esta es la razón por la que no podía aceptar el compromiso de Diciembre. En el transcurso de una visita relámpago a Belfast, el 5 de marzo, la primer ministro inglesa declaraba que no había allí sino "asesinos criminales, bombas criminales, y violencia criminal. Sobre este punto no haremos ningun compromiso. No habrá estatuto político". La intransigencia de Londres busca sobre todo forzar a los detenidos a someterse e infligir así una derrota a la población republicana que se encuentra de nuevo masivamente movilizada en torno a ellos.

La actitud del gobierno británico es también el reflejo de la debilidad de sus márgenes de maniobra frente a las formaciones protestantes más intransigentes sobre las que siempre se ha apoyado. Estas se oponen a todas las concesiones a la minoría católica. La última de estas presiones, es la constitución por el pastor Ian Paisley, de una milicia armada de medio millar de hombres.

Hacer fracasar al imperialismo británico

En Ulster, la situación va a volverse tensa de nuevo. No se puede esperar que M. Tahtcher suavice su posición si no es forzada a ello. En el momento en que multiplica sus buenos gestos hacia la administración Reagan, no se puede esperar que se preocupe de los derechos humanos. Hoy día, sólo la presión conjunta de la movilización de las masas trabajadoras irlandesas y la solidaridad internacional puede imponer la satisfacción de las tres reivindicaciones de los prisioneros: el derecho de no ponerse el uniforme de la cárcel, de no realizar trabajo penitenciario y el de reunirse libremente con los demás detenidos republicanos.

El problema es simple: es preciso salvar de la muerte a Bobby Sands y a los que se le juntarán. Un éxito en esta batalla constituiría un fracaso decisivo para la política del imperialismo británico en Irlanda.

Acuerdo sobre el Plan de Saneamiento de la Siderurgia Integral

Cinco razones para votar no



Tras más de tres meses de negociaciones en Madrid entre CC.OO-UGT, las direcciones de las empresas y la Administración, se ha concluido el acuerdo para el saneamiento de la industria siderúrgica integral que en estos días se presenta a la ratificación de los trabajadores.

La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) considera que existen cinco poderosas razones por las cuales los trabajadores del sector debemos decir un "NO" rotundo al plan de saneamiento.

1 Porque los sacrificios que hemos de aceptar los trabajadores, son inaceptables:

—Una reducción de plantilla de 5.800 personas (más del 14% de la plantilla actual), que supone una gran pérdida de puestos de trabajo. Más aún cuando en este país hay dos millones de parados. Si en todos los sectores se aceptara un acuerdo así, el paro se acercaría inmediatamente a los tres millones.

—La instauración de la movilidad con el consiguiente deterioro de las categorías profesionales y sobreexplotación de la mano de obra. Con la amenaza que supone de desmantelamiento de algunas factorías, como en el caso de Ensidesa.

—Una moderación salarial que va a suponer perder más de 10 puntos en el poder adquisitivo tan sólo en los dos próximos años, empezando por la pérdida de 6 puntos este año.

—Una jornada de trabajo intocable en el 81 y que sólo se rebajará 24 horas anuales respectivamente los años 82 y 83. Esta reducción es ridícula. Si la filosofía del acuerdo hubiera sido distinta, si hubiera estado orientada a garantizar todos los puestos de trabajo reduciendo la jornada, con una reducción de 7 horas semanales por trabajador se hubiera impedido la pérdida de los 5.800 puestos de trabajo.

2 Porque es un mero Plan de "saneamiento" a costa de reducir los costes de personal y no un plan de reestructuración y reconversión profunda que resuelva para el futuro la situación de crisis del sector.

—El acuerdo establecido está en la línea de los parches y de los paños calientes que hemos conocido en los años precedentes con la experiencia de la acción concertada.

—El acuerdo establece su vigencia hasta 1983. Pero ¿qué va a pasar después?; ¿qué va a pasar en los años 85-90, años de integración y acomodamiento al Mercado Común las medidas del acuerdo no garantizan ese futuro. Nuevos sacrificios obreros esperan a la vuelta de la esquina. Sobre todo en el empleo. ¿Quién asegura que dentro de tres años no habrá que "aceptar" nuevas pérdidas de puestos de trabajo ante la competencia atroz dentro de la siderurgia europea e internacional?

3 Porque los sacrificios para la iniciativa privada (empresarios y bancos) y la Administración, resultan vagos e inconcretos. En realidad no existen. Sólo ellos se van a beneficiar de la reducción de los costes de personal. Se dice que se renegociarán, para sanear financieramente el sector 139.000 millones de deuda y se captarán otros 61.000 más. Pero ¿quién va a obligar la iniciativa privada a responsabilizarse en esta financiación? Iniciativa privada que ya está poniendo enormes pegas porque sus expectativas de pingues beneficios a la que está acostumbrada presentan ciertas dudas de cara al futuro de la siderurgia integral. Otro tanto ocurre con las inversiones. ¿De dónde van a salir los 130.000 millones para financiar las inversiones?

4 Porque mantiene intacta la propiedad privada de Altos Hornos de Vizcaya, cuando lo justo y lógico es su nacionalización. AHV lleva muchos años viviendo del dinero público y de las prebendas de todo tipo concedidas por la Administración y mucho nos tememos que así seguirá en el futuro. ¿Por qué entonces han de beneficiarse manos privadas de un negocio hecho, sobre todo, con el dinero público?

5 Porque la forma en que se han desarrollado las conversaciones para el acuerdo ha sido profundamente incorrecta:

—Sin permitir la presentación de distintas alternativas para la negociación, emanadas de los Comités y Asambleas, además de los sindicatos.

—Cerrando el paso a la representación, junto a los sindicatos, de los Comités de las empresas en la negociación.

—Evitando la información y consultas periódicas a las Asambleas, excepto cuando había que ratificar determinados días de huelga.

—Y porque, en la misma línea, una ratificación por Referendum sobre una única alternativa, no es lo más correcto. Máxime cuando ha habido esa falta de discusión y control.

LCR llama a votar "NO" al acuerdo:

Primero, porque supone una claudicación absoluta de cara a la defensa del 15% de aumento salarial, las 40 horas semanales y el rechazo de la movilidad, reivindicaciones primarias y elementales de los trabajadores. Es necesario resaltar que en vísperas de la investidura de Calvo Sotelo, la sola convocatoria de 72 horas de paro —que luego no se llevó a cabo— bastó para que la patronal aumentara su oferta salarial en 3 puntos. Una decidida voluntad de las direcciones sindicales por impulsar la movilización del sector hubiera impedido llegar a un acuerdo de consecuencias tan desastrosas para los trabajadores.

Segundo, porque votar **"NO"** es la forma más coherente de demostrar el rechazo al cúmulo de aspectos antiobreros de este acuerdo.

Tercero, porque si el **"NO"** es mayoritario los trabajadores del sector saldremos fortalecidos para negociar un verdadero Plan de reestructuración del mismo, a largo plazo, sin parches ni chapuzas, sin sacrificios para nosotros pues no somos los responsables de la situación en que se encuentra la siderurgia integral.

Cuarto, porque en el peor de los casos, aunque se ratifique el acuerdo, un porcentaje significativo de votos en contra lo debilita para el futuro, demuestra que hay muchos trabajadores que no confían en él y permite, cuando la patronal y la Administración incumplan o no concreten sus responsabilidades, y sobre todo cuando intenten aplicar en las empresas los aspectos antiobreros, revertir la situación y ganar a la mayoría de los trabajadores del sector para una alternativa distinta, a la de un acuerdo como este que es básicamente la propuesta hecha por el Gobierno y la patronal, aunque haya contado con el apoyo de las direcciones de CC.OO. y UGT.

VOTA NO

Marzo de 1981
Comisión Siderurgia Integral de LCR

Congreso Estatal de la Federación de Sanidad de CC.OO.

Se celebró en Barcelona los días 13, 14 y 15 de Marzo. Desde la celebración del primer Congreso hasta aquí, han empeorado ostensiblemente la asistencia sanitaria a la población y las condiciones de los trabajadores sanitarios, y también la implantación de CC.OO. en el sector, aunque ésta siga siendo la central mayoritaria.

Carmen Martínez

Este retroceso se debe, en buena medida, a la inoperancia y los errores cometidos por la anterior Ejecutiva. Ha sido una Ejecutiva que todo lo ha hecho mal. No supo dar respuesta al plan de austeridad del Gobierno en la seguridad social en julio del 78. Cuando después de una dura lucha de los trabajadores de los trabajadores de la Seguridad Social para imponer la negociación del aumento salarial, se consigue sentar al Ministerio a negociar, CC.OO. —que se había incorporado tarde al Comité Estatal— empieza con desconvocatorias unilaterales (huelga del 30 de enero de 1979) y desvirtúa el contenido de la plataforma de los trabajadores, dejando de lado lo más importante, el aumento salarial, que no se llegó a negociar. Con ese y otros errores (boicot a la Junta de Gobierno, la reforma sanitaria se ha discutido en el Parlamento sin ninguna respuesta, etc.), se ha conseguido llegar a este Congreso, sin haber conseguido movilizar a los trabajadores para negociar este año, con el relativo fracaso de las elecciones sindicales, con un sindicato más débil y más separado de los trabajadores.

El Congreso de la esperanza

La dirección saliente acudía al Congreso con un informe exento de autocrítica, y unas ponencias de rutina, pero se encontró con un Congreso dispuesto a exigirle cuentas y a cambiar radicalmente la política de la Federación. Esta contestación ha estado encabezada por la delegación de Madrid, que había elaborado multitud de enmiendas a todas las ponencias.

El informe del Secretario General se **rechazó** por 63 votos en contra, 46 a favor y 3 abstenciones. La totalidad de las delegaciones de Madrid, País Valenciá y Andalucía votaron en contra junto a minorías significativas de Catalunya, Aragón, Galicia, etc.

Las enmiendas aprobadas suponen cambios muy importantes en la política a seguir por la Federación:

Las enmiendas aprobadas suponen cambios muy importantes en la política a seguir por la Federación:

1º). Reflejan la **voluntad de conquistar el derecho a la negociación colectiva para todos los trabajadores de la Seguridad Social**, con una línea de movilización para recuperar la confianza en nuestras propias fuerzas, con una política de alianzas con la que estamos totalmente de acuerdo.

2º). Se pretende dotar a los trabajadores de los instrumentos necesarios para conseguir todo eso. En este sentido, CC.OO., luchará por imponer un **Comité Estatal de Empresa de la Seguridad Social.**

3º). Se refuerza la **política independiente del sindicato respecto a las instituciones.** No sólo respecto al Parlamento, que es quién "decide" nuestro aumento salarial, sino también respecto a las Diputaciones y Ayuntamientos de izquierda.

4º). La firme decisión de remontar la afiliación y la organización del sindicato, y la **oposición a la constitución de un sindicato de la función pública** (que es el proyecto organizativo de la Confederación Estatal para el Congreso estatal).

Esta fue la política ganadora del Congreso, y nosotros la apoyamos porque estamos de acuerdo en lo fundamental. La LCR intentamos, junto con los compañeros y compañeras del MC, que toda esa contestación se plasmase en una candidatura de izquierdas para la Comisión Ejecutiva, formada por todos los sectores que estaban apoyando esa política de izquierdas. Pero ello no fue posible. Tras muchas vacilaciones, los compañeros de Madrid decidieron participar en una candidatura de síntesis con algunos sectores de la anterior Ejecutiva, de la que se excluyeron a los principales responsables de la caos actual.

Esa candidatura obtuvo 16 puestos. Y la candidatura alternativa, formada por LCR y MC, obtuvo 9 puestos.

Creemos que con la política sindical aprobada por el Congreso, y con esta Ejecutiva, formada mayoritariamente or los sectores del sindicato que apoyaron una política de izquierdas, se ha abierto la posibilidad de remontar la Federación, y de recuperar a los trabajadores para el sindicalismo de clase. Por eso éste ha sido el Congreso de la esperanza.

Aplicar las resoluciones

Esa es ahora la principal tarea; no es una tarea fácil ni cómoda. No es fácil porque los trabajadores desconfían de los sindicatos de clase, y va a costar tiempo darle la vuelta a la situación en el sector, y no es cómoda porque los perdedores del Congreso van a bombardear a la nueva Ejecutiva.

Ya en el mismo Congreso presentaron una resolución, avalada por 36 delegados, exigiendo la convocatoria de un Congreso Extraordinario antes de un año. La mayoría de los delegados rechazaron semejante pretensión. Zancadillas como esas van a seguir intentando.

Por eso, ahora es importante **demostrar nuestra adhesión a la nueva Ejecutiva** con comunicados de las secciones sindicales, de las Ejecutivas nacionales y provinciales.

Todos los afiliados deben conocer las resoluciones del Congreso y ponerse a trabajar, porque, como dijo el nuevo Secretario General: **"lo que esta Federación necesita no es un Congreso Extraordinario, sino un "trabajo extraordinario".**

Para aplicar las Resoluciones del Congreso, la nueva Ejecutiva puede contar con nosotros.

Resumen de votaciones de enmiendas

Enmienda a la totalidad de Acción Sindical en Seguridad Social obtuvo 71 votos a favor, en contra 9 y abstenciones 6.

La totalidad de la ponencia de Acción Sindical, que salió totalmente cambiada, tuvo a favor, 65; en contra, 17 y abstenciones 17.

La ponencia mujer, tuvo a favor 90 votos, en contra 0 y abstenciones 7.

Una enmienda rechazando la valoración positiva del Estatuto de los Trabajadores, presentada por Andalucía obtuvo 69 votos a favor; 12 en contra y 5 abstenciones.

Una enmienda presentada por Valencia, diciendo que no podemos renunciar a luchar contra una decisión del Parlamento, aunque esta sea de la importancia de los Presupuestos Generales del estado, obtuvo: 45 votos a favor; en contra 21 y 19 abstenciones.

En defensa de los puestos de trabajo, 35 horas

Este es un objetivo fundamental, dado el número de parados (que entre los técnicos está alcanzando un número importante) y dada la política de congelación de plantillas y amortización de vacantes de la Administración. En este sentido, la Federación mantendrá una lucha permanente por la reducción de jornada, la eliminación de horas extras, la reducción de la edad de jubilación, contra la amortización de vacantes, por vías de acceso a la promoción interna del personal. **Todo este conjunto de medidas van encaminadas a repartir el trabajo existente entre los brazos disponibles, puesto que esta es la forma más práctica y eficaz de luchar contra el paro en el sector.** Asimismo, es un objetivo de la Federación, conseguir la jornada de 35 horas semanales para todos los trabajadores del sector, y en este sentido buscaremos la confluencia con otros trabajadores de otros ramos y con los sindicatos europeos que ya están luchando por este objetivo.

Esta enmienda sacó una votación mayoritaria plastante en la Comisión de Trabajo y en el Pleno el ponente asumió esta enmienda.

La corriente de izquierdas de CC.OO. llama a votar NO

"Los trabajadores de ENSIDESA debemos rechazar el acuerdo"

Por fin, después de varios meses de negociaciones, por cierto poco claras y transparentes, se ha llegado a un acuerdo para la reestructuración de la siderurgia integral entre las empresas, la Administración y las direcciones de CC.OO. y UGT. Desde el inicio de las negociaciones que nosotros, la corriente de izquierdas de CC.OO., hemos ido manifestando claramente, mediante comunicados e intervenciones en las asambleas, nuestras críticas a cómo se hacían las cosas: se fue a negociar una plataforma no elaborada por los trabajadores y con unos contenidos, cortes salariales, movilidad y disminución de plantillas que van a tener graves consecuencias; no se contó para nada con los Comités y durante este tiempo no se dio ninguna perspectiva ni continuidad a las luchas, se movilizó burocráticamente con paros, como el del 21 de Enero, no consultados a los trabajadores, ocultándose datos e informaciones en bastantes ocasiones.

En este sentido hay un hecho de suma gravedad, claro exponente de cómo se han hecho las cosas, que los trabajadores de ENSIDESA deben conocer: el 25 de Enero ya había acuerdos, exactamente los mismos que ahora, entre las partes. Así lo reconocieron Puerta, Corcuera, Peñedo y J. Martínez, dirigentes de UGT y CC.OO. y así lo explicábamos nosotros públicamente (ver "La Voz de Asturias" de esas fechas). Pues bien, si ya había estos acuerdos en enero ¿por qué se llama a un parolos días 2 y 3 de febrero, se convoca a otro paro más de cuatro días que luego se desconvocará y luego a los dos meses se llama a firmar lo que ya había? Sinceramente, peor no se puede hacer ni a propósito.

En cuanto al contenido en sí de los acuerdos, advertimos seriamente los trabajadores de ENSIDESA, de lo gravisimamente que van a incidir en sus condiciones de vida y de trabajo, incluso aquellos aspectos que pueden parecer positivos a primera vista, se detectan graves condicionamientos a poco que se les examinen con un poco de rigor. Para demostrar esto que decimos, vamos a analizar brevemente los distintos apartados.

El acuerdo concretado a ENSIDESA

Declaración de objetivos

Se acuerda un punto por el cual los salarios de los trabajadores deben adecuarse a las ventas de la Empresa, hasta llegar a una relación del 23%. Lo cual quiere decir que en caso de bajar las ventas de la Empresa, ésta puede denunciar e incumplir los acuerdos.

Salarios:

Un 9% para 1981 y un 9,5% como máximo para 1982. La gasolina subió el 20% en siete meses, el gas lo mismo, la luz, el teléfono, la cesta de la compra, etc. se disparan. ¿A dónde vamos con esta ridícula subida, nosotros que ya hemos perdido el 25% de nuestro poder adquisitivo en los tres últimos convenios?

Plantillas:

Se reducen 3.600 puestos de trabajo en ENSIDESA, el 14% de la plantilla. Si es así como las direcciones de los sindicatos luchan contra el paro, no queremos ni pensar que va a ocurrir en sectores como el textil o las pequeñas empresas.

Movilidad:

Se acuerda la movilidad entre talleres y factorías, con lo cual hemos perdido uno de nuestros más sagrados derechos, el del puesto de trabajo. Trabajar tres meses en el horno Alto de Felguera, cuatro en la Acería L-D de Avilés y cinco en Sinter de Gijón al cabo del año no es plato de gusto. Por otra parte ¿cuántos accidentes, algunos gravísimos, van ya entre los traslados últimamente?

Jornada:

Se reducen tres días en 1982 y tres en 1983, pero ojo, esta reducción no es en base a nuevas incorporaciones, sino a través de saturar más nuestra jornada. Es decir, trabajaremos más.

Jubilaciones:

No son tales, sino regulación de empleo a costa del seguro de paro ¿qué dirán los miles de parados que no cobran un duro de éste? Por otra parte, advertimos a los compañeros afectados que es fijo y no absorbible el complemente aportado por la empresa y que si este se descuelga de los acuerdos, puede hacerlo, quedarán en una situación más que dudosa.

Inversiones:

Si bien los puestos de trabajo ya se sabe cuando se van a perder, en un plazo de diez días las empresas harán las listas, las inversiones no están garantizadas de dónde van a salir ni se sabe con certeza cuándo y dónde se harán. A parte que varios miles de millones que saldrán del bolsillo de todos, irán a parar a una Empresa privada, A.H.V.

Ante el Referendum, votar NO

En definitiva, gracias a estos acuerdos, trabajaremos más y en peores condiciones, ganaremos menos, aumentará el paro, no aseguramos para el futuro nuestros puestos de trabajo. Como consecuencia de estos acuerdos, es irreversible el cierre de la factoría de La Felguera y otras muchas instalaciones de Avilés, con lo que aumentará el desmantelamiento de industrias de nuestra región.

Los trabajadores debemos mostrar el más amplio rechazo a estos acuerdos y exigir a las direcciones de los sindicatos la difusión clara y completa de contenido de los mismos, así como su más amplio debate en Asambleas generales. La aprobación de los acuerdos en el referéndum sería un fraude.

Por todo esto, creemos que lo que hay que hacer ante el referéndum es votar NO, para demostrar así que rechazamos el acuerdo. Si este NO es mayoritario, obligaremos a negociar una reestructuración distinta que no cargue sobre nuestras espaldas, pues se habrá demostrado que no estamos dispuestos a aceptar medidas tan antiobreras. En cualquier caso cuantos más votos NO haya, mejor, pues a la hora de aplicar el acuerdo en las empresas (rebajar el salario en el convenio, desmantelar plantas, aplicar la movilidad...) cuanto más débil haya sido el apoyo al acuerdo más fácil será para los trabajadores oponernos a esas medidas.

Queremos un convenio digno y pese a lo que se diga de la crisis del sector y pese a la firma del acuerdo, tenemos derecho al 15% de aumento salarial, a las 40 horas semanales y a que se cubran todas las bajas por incapacidad o jubilación. Para ello, la movilización y la lucha de todos los trabajadores de ENSIDESA es imprescindible. Votar NO es la mejor forma de presionar para esa movilización.

Corriente de Izquierdas de CC.OO. de ENSIDESA

> **...gracias a estos acuerdos trabajaremos más y en peores condiciones, ganaremos menos, aumentará el paro, no aseguramos para el futuro nuestros puestos de trabajo".**



El fruto amargo de un sindicalismo burocrático y claudicante

Laudo de SEAT: 5% de aumento salarial



En resolución del 16 de marzo, el Director General de Trabajo dictaba un laudo de "castigo" para los trabajadores de SEAT: 5% de incremento a todos los conceptos salariales: con este son tres los laudos consecutivos en que ha terminado la negociación colectiva en SEAT. Ellos suponen la pérdida de un 25% del poder adquisitivo de los salarios en los tres últimos años.

Corresponsal

Con este laudo se inaugura la política salarial del Gobierno Calvo Sotelo, que marca un hito del tipo de laudos que vamos a conocer y donde son perceptibles los efectos de la pasada intentona militar. Pero más allá de esto que expresa una profundización aún mayor de los ataques de la patronal y el gobierno contra los trabajadores y unas condiciones de resistencia más difíciles, es necesario advertir la principal y grave responsabilidad en el desenlace del presente convenio de SEAT de la Comisión Deliberadora —en donde era mayoría UGT— y de las direcciones sindicales mayoritarias.

Negativa a la participación de los trabajadores

En efecto, en este convenio la línea de prescindir de la participación de los trabajadores que se evidenció en los anteriores acuerdos sobre el cambio de calendario y la regulación de empleo, ha alcanzado sus cotas más altas.

En la fase preparatoria del Convenio, la Comisión Deliberadora hizo caso omiso de la opinión manifestada repetidas veces por los trabajadores a incluir en la plataforma la negociación sobre productividad, tema sobre el cual quedará clara la postura de la dirección de SEAT en el curso de las negociaciones al proponer aumentos de productividad del 10% en mecánica y 5% en carrocería, así como el desplazamiento de indirectos a directos.

En la fase de "presión", frente a la postura de la Dirección de mantener la oferta del 0% de aumento salarial, la Comisión Deliberadora vuelve a ignorar la voluntad de participación de los trabajadores convocando acciones precipitadas, sin discusión previa y con objetivos confusos. El resultado del famoso referendum en donde la gran mayoría de la plantilla se pronuncia contra la acción propuesta o se abstiene, es un serio aviso y correctivo a la forma despótica y manipuladora de conducir el convenio.

Pese a ellos, la Comisión deliberadora no introduce ninguna rectificación. Frente a las voces que claman desde las asambleas de taller, desde las bases de CC.OO. y UGT, incluso desde algún comité como el de SEAT-Martorell, para realizar una asamblea general de toda la plantilla y de los diferentes centros de Barcelona, en donde discutir la situación del convenio y las tareas para desbloquearlo, las direcciones de CC.OO. y UGT responden con una silenciosa pero no menos escandalosa oposición.

UGT "negocia" en secreto

La sensación de impotencia irá adueñándose progresivamente del conjunto de los trabajadores. Sin elementos de movilización nuevos, sin el respaldo de los trabajadores porque la propia Comisión Deliberadora lo ha boicoteado, la negociación del Convenio llegará a un punto muerto y a la ruptura de las negociaciones por iniciativa de la empresa que declarará unilateralmente conflicto colectivo. En esta nueva fase de la "negociación", los trabajadores de SEAT van a conocer nuevas prácticas del modo burocrático de negociar de la dirección de UGT: **la dirección de SEAT congela el proceso de conflicto colectivo porque negocia secretamente con la dirección de UGT de SEAT**, hecho que será reconocido posteriormente por la dirección de esta misma sección sindical.

Ante dichas negociaciones secretas la postura de CC.OO. se resume en la crítica de rigor a UGT, pero también en afirmar su disposición a negociar las exigencias de la empresa, en cuanto al aumento de la productividad, reestructuración, cuando señalan que no aceptarían el 7% de aumento a cambio de tales contrapartidas...

Las negociaciones secretas no dan ningún fruto

El resultado de las negociaciones secretas será nulo, el margen de concesiones de la empresa es ya muy estrecho incluso para que lo acepte la UGT... Tras el largo paréntesis de estas negociaciones la empresa llevará adelante el proceso de conflicto colectivo, en el curso del cual los trabajadores vamos a conocer de nuevo cómo la Comisión Deliberadora desciende un peldaño más en el sindicalismo burocrático y de claudicación al rebajar por su cuenta y riesgo (sin ningún tipo de consulta o información a los trabajadores) la reivindicación salarial desde el 15,1% al 10%. Ante esta nueva propuesta la empresa no variará el 0% inicial, pero curiosamente permitirá que la Dirección General de Trabajo haga la media y resuelva el escandaloso laudo del 5%.

En conclusión, he aquí un amargo fruto para los trabajadores de SEAT de una manera de hacer sindicalismo, cuando no se negocian objetivos claros para todos los trabajadores, en donde la negociación excluye a la movilización, y en donde cuando se deciden algunas iniciativas es sin la participación previa en su discusión y decisión de los trabajadores.

liga comunista revolucionaria **COMBATE** cuarta internacional

El ministro de Defensa informó en sesión secreta al Parlamento

El rompecabezas del 23-F

En sesión secreta, el gobierno informó a las Cortes, a través del ministro de Defensa, señor Oliart, de su versión sobre los hechos de los días 23 y 24 de febrero y de las investigaciones oficiales en marcha. Afortunadamente, alguien ha considerado excesivo el consenso con el Gobierno de UCD sobre la ocultación a la opinión pública del informe y, al día siguiente, los lectores de "El País" y "Ya" teníamos en las manos la trascripción íntegra de la cinta magnetofónica grabada en la sesión. El Grupo Parlamentario Comunista ha lamentado "la publicación íntegra por parte de algunos diarios de la intervención del ministro de Defensa", justificando esta sorprendente posición contra la libertad de expresión y el derecho a la información, con el peregrino argumento de que "además de vulnerar el carácter secreto de la sesión, sirven de hecho a los intereses de quienes desean desprestigiar el parlamento, a los partidos políticos y a las instituciones".

L.G.

Repasemos, en el espacio que nos permite este artículo, algunas de las afirmaciones del señor Oliart. En primer lugar, parece confirmarse la hipótesis de que los golpistas del 23-F se adelantaron a una conspiración, tal vez de mayor envergadura, que según el señor Oliart se venía detectando por los servicios de información del gobierno y que no era "un golpe en el momento y en la forma que lo hemos padecido". A juicio de Oliart, y es bastante razonable, "...el hecho de que al frente del Gobierno hubiera un presidente ya dimitido y todavía no hubiera sido investido el que había de sucederle fueron otras dos circunstancias que influyeron decisivamente en la decisión de los golpistas".

La "chapuza" Tejero

Ciertamente, la forma de reclutamiento en el mismo día de los guardias civiles asaltantes por parte del golpista Tejero y sus cómplices da la impresión de estar planificada precipitadamente tanto en la Primera Comandancia Móvil, como en el Parque de Automovilismo, la Agrupación de Tráfico (el golpista capitán Abad explica a los reclutados que "el guardia civil, cuando cumple órdenes de sus jefes, está exento de toda responsabilidad, según un artículo del Código de Justicia Militar") y en la Academia de Tráfico.

La misma precipitación podría estar en la base de las contradicciones que aparecen en los objetivos de los diferentes golpistas. Según el informe del señor Oliart, el golpista Miláns del Bosch manifestaba a las 10,20 del día 23 a sus subordinados en Valencia, que "su propósito era mantenerse dentro de la Constitución, que él no era partidario en estos momentos de tal decisión, pero que los acontecimientos se habían precipitado, no había posibilidad de detenerlos...". Todavía a las 17,30 horas, Miláns, justificando el manifiesto que va a emitir "para asegurar el orden y la seguridad ciudadana", explica que "no se trata de un movimiento de derechas, sino de constituir un gobierno presidido por Armada y con participación de todos los partidos".

Sin embargo, y siguiendo siempre el informe del señor Oliart, el golpista Tejero a las 0,45 horas del día 24 todavía desestima la propuesta de gobierno-Armada y "afirma que sólo quiere y admite la constitución de una Junta Militar presidida por el propio general Miláns del Bosch". El golpista Miláns "responde que no quería ser protagonista de nada y le indica a Tejero que obedezca al general Armada", continúa diciendo el informe Oliart.

Las contradicciones entre los golpistas se mantienen a lo largo de la noche. Después del mensaje televisado, a la 1,23 horas "de Su Majestad el Rey, de dos minutos de duración, que ha sido grabado entre las 23,30 horas y las 0,26 horas", se transmite el télex del Rey a Miláns: "...afirmo mi rotunda decisión de mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente; después de este mensaje ya no puedo volverme atrás...". A las 4,45 horas, Miláns se decide a dar un comunicado retirando el manifiesto que ha lanzado en su región Militar y a las 7 de la mañana "se retiró a sus habitaciones, no sin recomendar a sus colaboradores que si se producía algún contacto más con Tejero se le persuadiese para que depusiera definitivamente su actitud sin violencia alguna". Sin embargo, Tejero sólo accede a las 9,50 horas de la mañana a hablar con el general Armada "para negociar los términos de la rendición" al tiempo que Pardo Zancada —que se había unido al golpe entrando a la una de la madrugada en las Cortes con una unidad de la Policía Militar de la División Acorazada Brunete— parlamenta con el teniente coronel Fuentes Gómez de Salazar, "gran amigo del comandante Zancada".

El misterio de los movimientos en la Brunete

¿Y el general Armada? Parece ser, seguimos el informe Oliart, que se lleva bien con Miláns, quien en la reunión citada de las 10,20 horas decía "que a él le había manifestado el general Armada, de cuya fidelidad a la Corona no tenía dudas, que el Rey estaba al corriente de todo". A las 21,40 horas,

Deformación profesional. 1964

tras las conversaciones Gabeiras—Miláns y la conversación Gabeiras-Rey en la que el primero le ruega —al Rey— que "ratifique al general Miláns las órdenes que le ha dado", Armada, tras conversación telefónica con Miláns murmura "eso no puede ser, eso es imposible". Finalmente, parece confesar su implicación en el golpe —"yo no he mentido nunca a nadie y no lo voy a hacer con Tejero"— cuando Gabeiras le propones ir los dos al Congreso "para que Armada haga la oferta propuesta —es decir constitución de gobierno presidido por Armada— pero sólo a efectos de que el teniente coronel Tejero deponga su actitud". Parece ser entonces cuando "toman cuerpo las sospechas de Gabeiras", quien se pone en contacto con el Rey, que habla también telefónicamente con Armada desautorizando su propuesta. No obstante, Gabeiras autoriza a Armada a ir a entrevistarse con Tejero pero prohibiéndole someterle la propuesta "que definitivamente había desautorizado Su Majestad".

Ciertamente, el informe del ministro de Defensa abre numerosas interrogantes, particularmente en lo que se refiere a los movimientos en la División Acorazada Brunete, tal como plantea el periodista Miguel Angel Aguilar en "El País" del sábado 21 de Marzo. El señor Oliart desmiente las informaciones aparecidas anteriormente en la prensa ("sembró inquietud el hecho de que el general José Yuste desoyera las indicaciones militares superiores que se le hacían para ir a reducir al comandante insurrecto" —El País, 26-F—; la actitud del general José Juste... su no comparecencia en el congreso para reducir a Pardo Zancada viene explicada por su ausencia de Madrid" —El País, 1-Marzo). Según el informe que venimos comentando, el general Juste ha regresado con su subordinado, coronel San Martín, tras una llamada de éste último al cuartel general de la División en la que alguien (?) ha reclamado el regreso inmediato del general "porque algo grave ocurría, sin concretar más detalles". Allí se encontrará sobre las 5 de la tarde con la reunión convocada por el golpista general Rojas (que estuvo al mando de la Brunete hasta el 24 de Enero de 1980), en la que el golpista Zancada explica su reunión con Miláns el domingo y anuncia "un hecho sonado del que se tendría noticia por RTVE y que se produciría a partir de las 6 de la tarde".

Preguntas sin respuestas claras

Miguel Angel Aguilar se pregunta, tras el informe Oliart, "¿cómo explicar que entre los jefes y mandos reunidos en El Pardo ninguno mencione o reclame conocer cuales son las previsiones constitucionales para casos de emergencia?". Tal vez, el general Juste "comprende que es preciso ganar tiempo" (informe Oliart) pero ¿es reglamentario acceder a la propuesta del golpista San Martín de poner en marcha la operación Diana dejando que sea Miláns quien informe de la situación a Quintana Lacaci, mando supremo de la Región Militar de Madrid? ¿Cómo es posible que después de la puesta en marcha de la consigna **Lunes, Diana rectificada,** dictada a las 18,25 horas, sólo a las 9 se consiga el regreso de los destacamentos del Regimiento de Caballería Villaviciosa 14 que, al mando del capitán Merlo habían interrumpido los programas informativos y ordenado la emisión de música militar en RTVE? ¿Cómo es posible "la escampada de la unidad de la policía Militar de la división acorazada en torno a la una —de la madrugada— que, bajo el mando de Zancada se presenta en el Congreso y se une a los ocupantes"?

Por lo demás el informe Oliart no aclara lo que sucedió en otras Regiones Militares. "La situación es muy grave, ya que las regiones II, IV y VII apoyan al general Miláns..." había dicho el golpista Armada a Gabeiras tras su conversación con Miláns de las 21,40 horas y sus murmullos de "eso no puede ser, eso es imposible". No queda desmentida, en el informe Oliart, la información dada por la revista CAMBIO-16 de que en Sevilla, "a las cinco de la tarde Pedro Merry Gordon, capitán general de la II Región Militar, había sido visto vestido de legionario y con gorro de tanquista, paseándose por la Capitanía". (C-16, nº 484). Ni la de que el capitán general de la VII Región, con sede en Valladolid, Campano López, "al irrumpir el teniente coronel Tejero en las Cortes..., se recluyó en su despacho y se negó a hablar con las autoridades civiles" (C-16, nº citado).

En fin, parece evidente que, si se quiere despejar de nuestra sociedad el "síndrome de golpe" que la invade, el señor Oliart, el gobierno o quien corresponda debería empezar a aclarar las preguntas formuladas por varios grupos parlamentarios y no resueltas plenamente por Oliart: ¿Hubo contactos previos entre los golpistas y el gobierno de EE.UU? Respuesta de Oliart: "no hay datos fiables" (El País, 18 de Marzo). ¿A quién esperaba Tejero? Respuesta de Oliart: se desconoce todavía la personalidad cuya presencia aguardaban los asaltantes al congreso... Y tal vez a alguna más que contribuya a esclarecer el rompecabezas del 23-F.

¿Estuvo Armada en la Zarzuela?

En las aclaraciones del señor Oliart al diputado del grupo mixto Aizpún, se explica, según "El País" del 18 de marzo, que "se empezó a sospechar de Armada a raíz de una conversación que mantuvo a las 18,15 horas el general Juste con el general Sabino Fernández del Campo, secretario de la Casa del Rey". Esto confirmaría el hecho, relatado en el informe, de que Juste "decide comprobar la presencia de Armada en la Zarzuela" conectando telefónicamente con el general Sabino Fernández Campos. Lo que no queda meridianamente claro es si el general Armada estaba o no en la sala de espera del palacio de la Zarzuela: según la transcripción de las cintas grabadas, hecha por los periódicos madrileños "El País" y el "Ya", únicos diarios que hicieron una transcripción íntegra de las cintas, "se encuentra en la sala de espera" ("Ya", misma fecha, pág. 10). El día siguiente, aparecía un desmentido en el primero de estos periódicos, publicado a petición de la Casa Real —creemos sinceramente que el señor Oliart debería haber sido el primero en advertir el error en la transcripción de su informe—, aclarando que la respuesta del general Sabino Fernández Campos a la pregunta del general Juste sobre la presencia de Armada en la Zarzuela, fue: "no se encuentra aquí ni se le espera".

En la foto, el general Armada, que fue nombrado segundo jefe del Estado Mayor del Ejército un mes antes del 23-F. El golpista Pardo Zancada aseguraba que Armada estaría en la Zarzuela "a partir de las seis de la tarde".

¿A quién esperaba Tejero?

"Juan Carlos ha aceptado sin recortes. Es cierto que yo pretenda dar un golpe militar el lunes 23 de Febrero por la tarde. Para erradicar el gamberrismo de la capital, ir concentrándolo, luego cerrar las puertas y fumigar a los políticos. Los armenios que hay en España, todos juntos, no llenarán un vagón de Renfe con destino a la frontera más próxima. Finiquito. Nuestro nombre, Torres, "futuro" general presidente. Este mensaje, leído de abajo arriba en la revista "Spic" por los periodistas de CAMBIO-16, demuestra bien a las claras que el señor Lorenzo Herranz no es precisamente "un chorra" como se definió él mismo a su llegada del extranjero tras el 23-F. ¿No esperaría Tejero a Torres Rojas, quien, según el informe Oliart, recibió y cumplió la orden de regresar a La Coruña, dictada a las 18,45 horas, 21 minutos después del asalto de Tejero al congreso? ¿Se encontraron o no ejemplares de "Spic" entre los restos dejados por los guardias civiles sediciosos?

NOTAS

Involuntariamente, ojeamos la "lista de fallecidos ayer" a ver si por casualidad encontramos nuestro nombre entre ellos.

Las Torres de Colón no han sido reconfirmadas por el público con su nuevo nombre postizo de "Torres de Jerez", quitando o no los "rumasinos".

Fitur es una feria con mucho "futuro".

Me habían ofrecido el puesto de director general de Televisión y dije que no, que luego, rodando, rodando, lo mismo llega uno a presidente... y dimite.

Es temerario el regalo del presidente alemán Brandt a su vecino del sur, López-Portillo: ¡nada menos que un fusil con mira telescópica... es tentar al diablo!

Aeroflotar: volar en líneas aéreas soviéticas. (Neolog.)

Los armenios que hay en España todos juntos, no llenarán un vagón de Renfe con destino a la frontera más próxima. Finiquito.

Desde que me he enterado del problema de la contaminación, todo lo que respiro lo voy echando en un bolsillo. Para colaborar.

Pues yo pienso que para erradicar el gamberrismo de la capital, podríamos ir concentrándolo en la plaza Mayor. Luego cerrar puertas... ¡y fumigar!

El hombre es un niño que se hace viejo por momentos.

A los políticos ¡que me dimitan...! exprimía un director general de la época anterior, cargado de razones. Le dimitieron, por cierto.

La dimisión de Suárez ha sido una lección para todos y una piedra de toque fácil para la nueva y aún endeble Constitución española.

No es cierto que yo pretenda dar un golpe militar el lunes 23 de febrero por la tarde... ¡Jamás no sé!

La BBC nos ha dado una gran lección televisiva con su "especial Juan Carlos"... Y la TVE la ha aceptado, pasándonosla sin recortes.

OTIS